



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Tercer Informe Semestral de Actividades

Comisión de Ganadería

Período: septiembre 2016 – febrero 2017



INDICE

CONTENIDO	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
Datos Generales del Informe	4
Fundamento Legal	4
Junta Directiva e Integrantes	5
2. TRABAJO LEGISLATIVO	9
Relación de Asuntos Turnados	10
Situación Actual de los Asuntos Turnados	13
3. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	14
4. REUNIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO	17
Reuniones Ordinarias	
Novena Reunión Ordinaria	18
Décima Reunión Ordinaria	20
Décimo Primera Reunión Ordinaria	23
Décimo Segunda Reunión Ordinaria	27
Décimo Tercera Reunión Ordinaria	30
Reuniones de Trabajo	
Reunión de la Coordinación del Frente Parlamentario contra el Hambre	35
Reunión con la Coordinación General de Ganadería-SAGARPA	38
Comparecencia del Secretario de la SAGARPA	44
Reglas de Operación de los Componentes de Desarrollo Rural 2017	50
Comisión de Ganadería, Derivada de la 13ª Reunión Ordinaria	53
Comisiones de Ganadería, y Agricultura y Sistemas de Riego, para Definir Acciones en Fortalecimiento del Sector Agropecuario - Lic. José E. Calzada Rovirosa, Titular de la SAGARPA	59
Otras Actividades Legislativas	
Foro: Los Retos del Desarrollo Rural Sustentable en Zonas Áridas	62
Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre	66
Foro: Lo Pecuario y la Seguridad Alimentaria para el Desarrollo Rural Sustentable	73
7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe - "México 2016"	76
5. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS	82
Productores Primarios con Ingresos Menores a 420 Mil Pesos Anuales Exentos de Llevar Contabilidad Electrónica	83
Ampliar a 20 Meses el Plazo Establecido en el Artículo Segundo Transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015	84
Análisis al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 por la Comisión de Ganadería	84
Análisis al Texto de las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero y Concurrencia con las Entidades Federativas de la SAGARPA	86
6. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO	89
13° Encuentro Nacional Ganadero 2016 Ponencia: Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2017 - Aprobado por la Cámara de Diputados	90
7. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS	95
Asuntos Resueltos en Comisión Única	96
Asuntos Resueltos en Comisiones Unidas	98
Acuerdos Atendidos Derivados de las Reuniones Ordinarias	98
8. INVITADOS ESPECIALES	102
9. RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LA COMISIÓN	104
Fondo Fijo	105
Fondo Revolvente	106
10. APROBACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL	107



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

3° INFORME DE ACTIVIDADES



1. INTRODUCCIÓN





COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Datos Generales del Informe

La Comisión es el órgano constituido por el Pleno, existen por Ley 52 Comisiones Ordinarias, entre las que se encuentra la Comisión de Ganadería, establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Comisión, participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su artículo 73.

Entre las funciones más importantes de la Comisión, se destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que se sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados, cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su Informe de Actividades realizadas durante el Tercer Semestre del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Este informe reporta el trabajo desarrollado por esta Comisión durante el periodo que comprende del 01 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.

Fundamento Legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150 numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Ganadería presenta su Tercer Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura.





Junta Directiva e Integrantes

Al término del Tercer Semestre del Segundo Año de la LXIII Legislatura, la Comisión de Ganadería se encuentra integrada de la siguiente manera:

Integrantes al 28 de febrero del 2017

Grupo Parlamentario	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PES	TOTAL
Integrantes	12	6	2	3	1	1	1	26

PRESIDENTE

	Cházaro Montalvo Oswaldo Guillermo	 Veracruz
---	------------------------------------	---









SECRETARIOS

	Amaro Cancino Antonio	 Oaxaca
	Covarrubias Anaya Martha Lorena	 Jalisco
	García Barrón Óscar	 Durango
	Orantes López Hernán De Jesús	 Chiapas
	Rodríguez Torres Luis Agustín	 Sonora






	Salas Díaz Gerardo Federico	 Aguascalientes
	Valenzuela Armas Rafael	 Nayarit
	Bocanegra Ruíz Elio	 Tabasco
	Flores Carranza Evelyng Soraya	 Jalisco
	Castro Vázquez Rogério	 Yucatán

INTEGRANTES

	Bernal Casique Iveth	 México
	Bernardino Vargas Omar Noé	 Michoacán
	Castillo Martínez Edgar	 México
	Cordero Lerma Leonel Gerardo	 Zacatecas



	Guerra Mota Moisés	 Nayarit
	Guerrero Aguilar Fabiola	 San Luis Potosí
	Hermosillo Arteaga Carlos Gerardo	 Chihuahua
	Iñiguez Mejía Elías Octavio	 Jalisco
	Mercado Ruiz David	 Guanajuato
	Nazar Morales Julián	 Chiapas
	Ochoa Rojas Cándido	 San Luis Potosí
	Peralta Grappin Héctor	 Tabasco
	Vargas Bárcena Marisol	 Hidalgo







COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

3° INFORME DE ACTIVIDADES



	Villagómez Guerrero Ramón	 Nuevo León
	García Soberanes Cynthia Gissel	 Baja California



2. TRABAJO LEGISLATIVO





COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El Trabajo Legislativo, se integra por las **Minutas** del Senado de la República, **Iniciativas** de Ley o Decretos, así como, las **Proposiciones** con Punto de Acuerdo que se presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados y que fueron turnadas por la Mesa Directiva o Comisión Permanente a esta Comisión de Ganadería, para su atención de manera única o en forma conjunta con otras Comisiones Legislativas. A continuación, se enumeran y detallan los Asuntos Turnados por tipo de instrumento legislativo.

Relación de Asuntos Turnados

En este apartado la Comisión de Ganadería, informa de los Asuntos Turnados que le fueron asignados para Dictamen como Comisión Única, para Dictamen en Comisiones Unidas o para Opinión.

En este semestre que se informa, la Comisión de Ganadería recibió un total de **10** asuntos para su atención: **1** Minuta, **6** Iniciativas y **2** Proposiciones, para Dictamen como Comisión Única; y **1** Iniciativa, para Dictamen en Comisiones Unidas; mismos que se detallan a continuación.

Minuta para Dictamen a Comisión Única

- 1. Expediente 4188.** Minuta con Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, que devuelve el Senado de la Republica para los efectos de la Fracción E del Artículo 72 Constitucional.
Proponente: Diputado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN).
Publicación en la Gaceta el 18 de octubre de 2016.
Recibida por oficio en la CG el 19 de octubre de 2016.
Autorización de prórroga: Oficio No. D.G.P.L.63-II-3-1803 del 09 febrero 2017.

Iniciativa para Dictamen a Comisión Única

- 1. Expediente 4269.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los Artículos 6° y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal.
Proponente: Diputada Edith Yolanda López Velasco (PRI).
Publicación en la Gaceta el 18 de octubre de 2016.
Recibida por oficio en la CG el 21 de octubre de 2016.
Autorización de prórroga: Oficio No. LXIII-II/ST-PMD/0032/17 del 04 enero 2017.
- 2. Expediente 4374.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
Proponente: Diputada Mirza Flores Gómez (Movimiento Ciudadano).



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Publicación en la Gaceta el 13 de octubre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 28 de octubre de 2016.

Autorización de prórroga: Oficio No. LXIII-II/ST-PMD/0032/17 del 04 enero 2017.

- 3. Expediente 5054.** Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al Artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada María Victoria Mercado Sánchez (Movimiento Ciudadano).

Publicación en la Gaceta el 13 de diciembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 12 de enero de 2017.

- 4. Expediente 5115.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el Artículo 4° de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputado David Mercado Ruiz (PRI).

Publicación en la Gaceta el 06 de diciembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 12 de enero de 2017.

- 5. Expediente 5502.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM).

Publicación en la Gaceta el 09 de febrero de 2017.

Recibida por oficio en la CG el 10 de febrero de 2017.

- 6. Expediente 4124.** Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal.

Proponente: Diputado Federico Döring Casar, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Publicación en la Gaceta el 12 de octubre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 13 de octubre de 2016.

Cambio de Turno: Oficio No. D.G.P.L.63-II-6-1260, Expediente 4124 de fecha 27 de octubre de 2016, pasa Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para Dictamen, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Proposición para Dictamen a Comisión Única

- 1. Expediente 3566.** Proposición con Punto de acuerdo por el que exhorta a las Procuradurías Generales Estatales, para que en coadyuvancia con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la SAGARPA, realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado.

Proponente: Diputado Gerardo Federico Salas Díaz (PAN).



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Publicación en la Gaceta el 08 de septiembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 09 de septiembre de 2016.

- 2. Expediente 4834.** Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a que implemente acciones a fin de que se cumplan las disposiciones de sanidad animal que se han establecido en materia de bienestar de los animales, en específico, a aquellos que están destinados al consumo humano, para que cuenten con un transporte y albergue apropiado, conforme a las características de cada especie, con el objeto de evitar su estrés y asegurar su salud y la de los consumidores finales.

Proponente: Diputada Karina Sánchez Ruiz (Nueva Alianza).

Publicación en la Gaceta el 06 de diciembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 07 de diciembre de 2016.

Iniciativa para Dictamen en Comisiones Unidas

- 1. Expediente 4895.** Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley de la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola, y reforma los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Comisiones Unidas: Agricultura y Sistemas de Riego (1ª en turno) y Ganadería, con Opinión de Desarrollo Rural y Presupuesto y Cuenta Pública.

Proponente: Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI).

Publicación en la Gaceta el 29 de septiembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 08 de diciembre de 2016.

Autorización de prórroga: Oficio No. D.G.P.L.63-II-5-2163 del 24 febrero 2017.



**Situación Actual de los Asuntos Turnados a la
Comisión de Ganadería**

Asuntos turnados para dictamen a COMISION UNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	7	3	1	1	1	1
Proposiciones	8	6	2	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	5	1	2	0	1	1
Proposiciones	1	0	1	0	0	0

Asuntos turnados para OPINION						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	1	0	1	0
Proposiciones	4	1	3	0	0	0



3. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO





COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El Programa Anual de Trabajo (PAT), es el instrumento que permite a la Comisión de Ganadería planear, organizar y evaluar sus actividades a desarrollar durante el año legislativo.

Es por ello, que durante este período que comprende de septiembre del 2016 a febrero de 2017, se han logrado avances significativos en su cumplimiento, como se muestra a continuación:

REUNIONES ORDINARIAS	FECHA
Novena	07 septiembre 2016
Décima	05 octubre 2016
Décima Primera	27 octubre 2016
Décima Segunda	06 diciembre 2016
Décima Tercera	23 febrero 2017

REUNIONES DE TRABAJO	FECHA
"Reunión de la Coordinación - Frente Parlamentario contra el Hambre"	07 septiembre 2016
Reunión de Trabajo con la Coordinación General de Ganadería-SAGARPA	27 septiembre 2016
Comparecencia del Secretario de la SAGARPA Lic. José E. Calzada Rovirosa	11 octubre 2016
"Reunión de Capacitación de Reglas de Operación de los Componentes de Desarrollo Rural 2017"	18 enero 2017
Reunión de Trabajo de la Comisión de Ganadería, Derivada de la 13ª Reunión Ordinaria	02 febrero 2017
Reunión de Trabajo con el Lic. José E. Calzada Rovirosa, Titular de la SAGARPA y las Comisiones de Ganadería, y Agricultura y Sistemas de Riego, para Definir Acciones en Fortalecimiento del Sector Agropecuario	28 febrero 2017

OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	FECHA
Foro: "Los Retos del Desarrollo Rural Sustentable en las Zonas Áridas"	07 septiembre 2016
Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre "Ejes Temáticos: Alimentación Sana y Nutritiva; Agricultura Familiar; y Marcos Legales, Políticas Publicas y Presupuestos para la Seguridad Alimentaria"	12 octubre 2016
Foro: "Lo Pecuario y la Seguridad Alimentaria para el Desarrollo Rural Sustentable"	26 octubre 2016
7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe "México 2016"	09 noviembre 2016
13° Encuentro Nacional Ganadero 2016 Ponencia: "Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2017 - Aprobado por la Cámara de Diputados"	18 noviembre 2016



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Las actividades inherentes a la Comisión de Ganadería, han tratado de apegarse al PAT 2016-2017, como se indica en el cuadro previo, mismas que se describen a continuación:

Reuniones Ordinarias

Para este periodo que se informa, se realizaron 5 Reuniones Ordinarias de la Comisión, más una de ellas que fue cancelada por no contar con el quorum para su realización; por lo anterior y de acuerdo a lo programado, faltaron de realizarse 3 Reuniones Ordinarias, mismas que no fueron necesarias, ya que se atendió en su totalidad el trabajo legislativo turnado a esta Comisión de Ganadería.

Reuniones de Trabajo

Independientemente de que las Reuniones de Trabajo programadas en el PAT 2016-2017, concluyen hasta el mes de agosto de 2017, la meta programada de las 5 Reuniones de Trabajo ha sido cumplida en su totalidad; no obstante, y de acuerdo a las necesidades de la Comisión, se continuaran realizando las reuniones de trabajo que sean necesarias.

Otras Actividades Legislativas

De igual manera a la actividad anteriormente señalada, para este período que se informa, se han realizado las 3 Actividades Legislativas programadas en el PAT 2016-2017, sumándose además 2 Foros de interés a esta Comisión de Ganadería, siendo los siguientes: “Los Retos del Desarrollo Rural Sustentable en las Zonas Áridas” y “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2017 Aprobado por la Cámara de Diputados”, ponencia presentada en el 13° Encuentro Nacional Ganadero 2016, por el Presidente de la Comisión de Ganadería.

En el cuerpo de este documento, se detallan las actividades realizadas para cada uno de los eventos indicados en el cuadro.



4. Reuniones Ordinarias y de Trabajo





REUNIONES ORDINARIAS

9ª Reunión Ordinaria



La Novena Reunión Ordinaria de la Comisión, dio inicio a las 09:35 horas del miércoles 07 de septiembre de 2016, se tuvo una asistencia de diecinueve Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, quorum legal que permitió iniciar el desahogo del Orden del Día. En votación económica se aprobó el Orden del Día, de igual forma se procedió a la votación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria, misma que fue aprobada por la mayoría. El siguiente punto del orden del día referente al Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, donde el Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo procedió a hacer la presentación del documento, al término de la presentación no hubo intervención por los Diputados



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



integrantes de la Comisión por lo que se procedió a la votación económica, siendo aprobado por mayoría.

El siguiente punto del Orden del Día, referente al Programa de Trabajo de la Comisión, de igual forma el Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, Presidente realizó la presentación del documento, al concluir la presentación se tuvo la intervención de los Diputados David Mercado Ruiz, Omar Noé Bernardino Vargas, Elías Octavio Iñiguez Mejía, Héctor Peralta Grappin Elio Bocanegra Ruíz, Fabiola Guerrero Aguilar, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Marisol Vargas Bárcenas, Oscar García Barrón, Luis Agustín Rodríguez Torres, Gerardo Federico Salas Díaz y Cándido Ochoa Rojas; entre los puntos en común se encuentran, la felicitación al Diputado Presidente por el buen trabajo que se ha venido desarrollando en la Comisión, la importancia de iniciar los trabajos de análisis al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, así como, el invitar a funcionarios de los diferentes niveles de Gobierno para tratar el tema de Presupuesto 2016 y Proyecto de Presupuesto 2017, entre otros temas.

El siguiente punto del Orden del Día, fueron los Asuntos Generales en donde el MC Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión, informó a los Diputados el estatus que guardan dos de las iniciativas que se turnaron a la Comisión, la primera es la Iniciativa que Expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Animales de Asistencia, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, en Comisiones Unidas donde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables fue primera en turno, la Comisión de Ganadería envió la opinión técnico jurídica como resultado del análisis y estudio que se realizó, dicha iniciativa fue retirada por la Diputada Proponente. La otra Iniciativa es el Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 110, 111 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Gerardo Federico Salas Díaz, en Comisiones Unidas donde la Comisión de Desarrollo Rural fue primera en turno, se informa que se han tenido reuniones con el Diputado proponente y se solicitó la opinión de SAGARPA y SEDESOL, aún está en análisis y estudio para emitir el dictamen correspondiente.

Se tomaron los siguientes acuerdos, solicitar la presencia de los funcionarios públicos responsables de los programas y componente del sector pecuario, otro de los acuerdos fue elaborar un documento al titular de la CONAGUA donde se le exhorte para establecer el Programa de Regulación de Pozos de Abrevadero y de Represas para la Ganadería. Una vez desahogados los temas del orden del día se da por concluida la Novena Reunión Ordinaria, siendo las 12:55 horas del día 07 de septiembre de 2016.



10ª Reunión Ordinaria



La Décima Reunión Ordinaria de la Comisión, dio inicio a las 09:57 horas del miércoles 05 de octubre de 2016, se tuvo una asistencia de dieciséis Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, quorum legal para iniciar los trabajos de la Reunión. En votación económica se aprobó el Orden del Día con la modificación propuesta por el Diputado Presidente Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo. Continuando con el Orden del Día se solicitó a la Mtra. Mely Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural de la SAGARPA, inicia su presentación, dando a conocer las acciones que se han venido realizando en su encargo, en atención a los



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



pequeños productores ganaderos ante los desastres naturales, implementando acciones que protejan a los productores que han sufrido algún desastre natural, mediante dos esquemas de aseguramiento, el primero es un seguro con el Estado y el otro es un seguro con el productor, además de que se han venido realizando talleres de difusión y capacitación, de manera conjunta con el Fondo de Aseguramiento de la CNOG. Se tuvo la intervención de los Diputados Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Héctor Peralta Grappin, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Fabiola Guerrero Aguilar y Elio Bocanegra Ruíz, entre los puntos más importante están que se dé mayor difusión a los Programas y Componentes que ofrece esa Subsecretaria, se agilice la entrega de los apoyos en zonas que sufrieron de un desastre natural, se le invita a la Subsecretaria para que asista en otra ocasión, y presente otros Programas y Componentes a su cargo, no solo el de aseguramiento.

Concluida la presentación de la Subsecretaria, se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día que es la presentación del MVZ Enrique Sánchez Cruz, quien inicia su presentación manifestando que México ya pertenece a la Organización Mundial de Sanidad Animal conformada por solo 180 países, México es uno de los 5 países Libres de Enfermedades de la Vaca Loca, siendo un patrimonio que se deberá cuidar.

Los temas presentados son los rastros municipales y su regulación, la temática de un rastro en particular ubicado en Pachuca, el MVZ Hugo Fragoso Sánchez, desarrolla el tema sobre la relación que tiene SENASICA con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en los rastros municipales. El MVZ Joaquín Delgadillo Álvarez, señala que, como resultado de la estrategia sanitaria, está la inocuidad alimentaria, para evitar que enfermedades lleguen a nuestro territorio, México tiene su estructura con una fortaleza destacada, enfocada hacia la frontera Sur donde se toman acciones más rígidas.

El MVZ Enrique Sánchez Cruz, hace una invitación a los Diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, para que conozcan las nuevas instalaciones del SENASICA, su infraestructura es interesante, contempla la vigilancia nacional y mundial de las enfermedades que pudieran tener relación con México.

Concluida la participación del MVZ Enrique Sánchez Cruz, se solicita a los Diputados y Diputadas trasladarse a la Sala Veracruz, para continuar con el desarrollo de la Reunión, una vez instalados en la Sala Veracruz, se procede a la votación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria, misma que es aprobada por mayoría. El siguiente punto del Orden del Día es la votación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías Generales Estatales para que en



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



coadyuvancia con el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado; derivado de que dicho Dictamen se les envió con antelación, se procede a la votación económica, siendo Aprobado el Dictamen con las modificaciones al Punto de Acuerdo, quedando como a continuación se indica:

“La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales Estatales, para que se apoyen en el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en las investigaciones correspondientes al delito de abigeato, mediante la información que tienen registrada en sus bases de datos.”

El siguiente punto del Orden del Día es el informe en los avances a los acuerdos obtenidos en la 9ª Reunión Ordinaria de la Comisión, por lo que el MC Arturo Enciso Serrano, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que uno de los acuerdos era el de invitar a funcionarios públicos que atienden el sector pecuario, por lo que se generaron los oficios para el MVZ Francisco J. Gurría Treviño, Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA, contando con su presencia el pasado 27 de septiembre de 2016, el MVZ Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe del SENASICA de la SAGARPA, participó precisamente en esta Reunión Ordinaria. Asimismo, se solicitó investigar los avances del Exhorto con la CONAGUA, por lo que se procedió a enviar un oficio al Lic. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la CONAGUA, solicitándole dicho avance que se tenga a la fecha.

Como último punto del Orden del Día están los Asuntos Generales, el MC Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión informó a los Diputados que se ha iniciado el proceso de análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, para lo cual se les envió en un CD el material de trabajo, para definir la postura de esta Comisión, asimismo, se elaboró un calendario de actividades, para que se tenga en consideración los tiempos en los que se deberá de atender el tema de Presupuesto 2017. No habiendo más asuntos que tratar del orden del día se da por concluida la Décima Reunión Ordinaria.



11ª Reunión Ordinaria



La Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión, dio inicio a las 09:45 horas del jueves 27 de octubre de 2016, se tuvo una asistencia de catorce Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, quorum legal para iniciar el desahogo del Orden del Día. En votación económica se aprobó el Orden del Día.

El Diputado Presidente Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que dado el tema del Presupuesto 2017 y que las fechas para emitir la opinión son muy cortas,



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



pide el apoyo a los Diputados Integrantes de esta Comisión, para que se abra un receso a partir del punto número seis, para que quede como permanente la Reunión, para que se analicen y consideren las propuestas al PPEF 2017, y posteriormente proceder a la aprobación, moción que fue aprobada por mayoría.

Se procedió a la votación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria, misma que es aprobada por mayoría. El siguiente punto del Orden del Día referente a la Opinión de la Comisión de Ganadería, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al sector pecuario, el Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, procedió a hacer la presentación del documento que elaboró la Comisión después de analizar el PPEF y que servirá como punto de partida para el análisis y posteriormente se genere la opinión al PPEF 2017, por conceso de los integrantes de esta Comisión de Ganadería y hacer la entrega formal ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, antes del día 04 de noviembre del 2016. Al término de la presentación se tuvo la intervención de los Diputados Oscar García Barrón, Gerardo Federico Salas Díaz, Elio Bocanegra Ruíz, Héctor Peralta Grappin, Evelyng Soraya Flores Carranza y David Mercado Ruíz, entre los puntos más relevantes que comentaron se encuentran, la preocupación de que el Programa de Concurrencia no tenga presupuesto asignado, solicitan que los aretes del SINIIGA sean gratuitos, el problema de la Leche que Liconsa compra a los productores nacionales, que el PROGAN Productivo de prioridad a los pequeños productores, y finalmente solicitan revisar los recursos ejercidos en el año 2016.

El siguiente punto del Orden del Día, son los Asuntos Generales, el Diputado Presidente Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, informa a los Diputados que al paquete fiscal correspondiente a ingresos, varios grupos parlamentarios hicieron planteamientos de manera conjunta, referentes a la preocupación de algunas agrupaciones agropecuarias, silvícolas y pesqueras del sector primario, que deben realizar y enviar la contabilidad por vía electrónica, solicitando que estos productores eviten llevar de esta forma su contabilidad, aun no recibe respuesta.

Otro planteamiento que se pudo conseguir, es que el SAT mediante reglas de carácter general, deberá emitir un sistema simplificado para llevar los registros contables de las personas físicas que tengan ingresos por actividades en el sector primario, cuyos ingresos no excedan 16 veces el valor anual de la unidad de medida, que son poco menos de 430 mil pesos, y cuyos ingresos por la actividad al menos sean el 25%.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El otro tema planteado fue el riesgo de las personas físicas que obtienen ingresos preponderantemente de las actividades del sector primario, que pierdan el régimen y sus beneficios, dado que actualmente existe la regla de que deben de tener cuando menos el 90% de ingresos por esas actividades. El planteamiento es que se reduzca el umbral al 80 %, al ser más bajo pudieran tener más flexibilidad respecto a otros ingresos, lamentablemente esto tampoco fue conseguido en el pasado proceso del paquete fiscal, en la parte de ingresos.

El Secretario Técnico, MC Arturo Enciso Serrano, informó sobre los avances que se tienen respecto al Punto de Acuerdo sobre la implementación del consumo de leche fluida de origen animal, que con anterioridad esta Comisión emitió Dictamen Favorable, al respecto las Secretarías de Salud, Economía y SAGARPA dieron respuesta. De igual forma se informa que la CONAGUA, dio respuesta al tema sobre los avances en la regulación de pozos pecuarios, asimismo informa que ya existe en la página del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable el proyecto de Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, mismas que por acuerdo se enviarán a los Diputados Integrantes de esta Comisión, para que inicien con su análisis, con esta intervención se da por concluida y se declara la Décimo Primera Reunión Ordinaria en Receso, para continuar los trabajos el próximo 04 de noviembre de 2016.

Siendo las 10:45 del viernes 04 de noviembre de 2016, se da inicio a los trabajos como continuidad a la 11ª Reunión Permanente y concluir con el desahogo del Orden del Día, siendo el siguiente punto la presentación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 del sector pecuario, el MC Arturo Enciso Serrano en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra manifiesta, que en consideración a los comentarios que hicieron los integrantes de esta Comisión en la reunión previa es que se realizó el ejercicio presupuestal; de los recursos asignados a la SAGARPA, la reducción fue de aproximadamente un 26%, mientras que solo para el Programa de Fomento Ganadero la reducción fue del 51%, y si sumamos la parte Concurrente la reducción es del 63%.

Considerando esta información, se elaboró la propuesta, tratando de que la reducción del Programa de Fomento Ganadero no excediera el 26%, también se tomó en cuenta los montos asignados en el ejercicio fiscal 2016, después de los recortes presupuestales que sufrió y que coinciden con lo que se puede llegar a ejercer en ese ejercicio fiscal, tomando estos dos parámetros es que se realizó la propuesta de esta Comisión.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Se tuvo la intervención de los Diputados Héctor Peralta Grappin, Omar Noé Bernardino Vargas, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Gerardo Federico Salas Díaz, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Fabiola Guerrero Aguilar y David Mercado Ruíz, lo más importante fue que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable considera en uno de sus Articulados la prohibición de reducción de recursos dirigidos a las actividades productivas sociales, aumentar el presupuesto al menos lo mismo que el Ejercicio Fiscal 2016, recuperar el Programa de Concurrencia, se reporten de manera constante los avances en el ejercicio de recursos, revisar y emitir opinión a las Reglas de Operación.

Los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Ganadería, consideran que la propuesta está acorde a la realidad, solicitando solamente un ajuste al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, para pedir el doble, quedando en 2,400 millones de pesos, solicitud propuesta por el Diputado Héctor Peralta Grappin.

En votación económica los Diputados y Diputadas aprueban la Propuesta de Opinión de la Comisión de Ganadería al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 en el sector ganadero, con sus tres anexos, así mismo, se aprueba el ajuste propuesto por el Diputado Héctor Peralta Grappin de solicitar 2,400 millones de pesos al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que, al no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado los temas incluidos en el Orden del Día, siendo las 11:10 horas del día viernes 04 de noviembre de 2016, se da por concluida la Décimo Primera Reunión Ordinaria.



12ª Reunión Ordinaria



La Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, dio inicio a las 17:20 horas del martes 06 de diciembre de 2016, se adelantó el Orden del Día, mientras se incorporaban los Diputados que por cumplir con otras obligaciones inherentes a su encargo, venían retrasados, el punto a exponer fue el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 aprobado por la Cámara de Diputados al sector ganadero, el Diputado Presidente Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, realizó la presentación donde manifiesta que en el Programa de Fomento Ganadero logró un incremento del 10.7%, respecto a la propuesta del ejecutivo, el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas logró se le asignaran recursos, por lo que se logró el 100% de incremento, respecto a la propuesta del Ejecutivo que no le había asignado nada de recurso, el Programa de Desarrollo Productivo Sur Sureste, logró un incremento del 23%, en el Programa de



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Pequeños Productores se logró un incremento del 4.8%, el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche, no se tuvo ningún cambio respecto a la propuesta del Ejecutivo, el Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural se logró un incremento del 25.61% respecto a la propuesta del Ejecutivo. En resumen, todo lo anteriormente implica una ampliación de recursos al Sector Ganadero por 2,095.5 millones de pesos, que representan un 10.8%, es decir de 19,463.0 millones de pesos, llegamos a 21,558.54 millones de pesos. Adicionalmente en el texto de los Artículos del propio Presupuesto de Egresos, se logró incluir el emitir opinión a las Reglas de Operación de los Programas.

Al concluir la presentación, se tuvo la intervención del Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, quien solicitó a la Comisión se hiciera un puntual seguimiento a los avances de los Programas y Componentes inherentes al sector pecuario, con compromiso del Secretario de SAGARPA a que su equipo de trabajo responsable de estos, asistan a las reuniones con esta Comisión para evaluar el ejercicio del gasto de manera conjunta.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la presentación de la propuesta de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 110, 111 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; una vez concluida la presentación se tuvo la intervención de los Diputados Rogerio Castro Vázquez y Gerardo Federico Salas Díaz; se aprueba obviar la lectura, ya que en días pasados se les hizo llegar, se procede a la votación económica, siendo Aprobada la Iniciativa con las modificaciones, quedando como a continuación se indica:

Acuerdo Único: Se reforman los Artículos 110, 111, 154 y 178, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.”

El siguiente Punto del Orden del día, fueron las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero 2017, el Secretario Técnico de la Comisión el MC Arturo Enciso Serrano, procedió a dar su presentación, al término se tuvo la intervención de los Diputados Omar Noé Bernardino Vargas y Gerardo Federico Salas Díaz, entre los comentarios más relevantes fue la felicitación al Secretario Técnico por el buen trabajo de análisis realizado, proponiendo que los tramites deben ser más prácticos en la ventanilla de atención, se aumente el porcentaje de apoyo para el sector post productivo a 50%, fortalecer los proyectos con otros apoyos otorgados en otras Secretarías. Se aprueba enviar la opinión a las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero a la SAGARPA, antes de su publicación en el DOF con las modificaciones que en ese momento se hicieron y las que los Diputados puedan enviar posteriormente.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El siguiente punto del Orden del Día, son los Asuntos Generales, se informó que fue aprobado por el pleno en votación económica el Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA a ampliar el plazo establecido en el Segundo Transitorio del Decreto, que establece la norma del SINIDA (NOM-001-SAG/GAN-2015), que hace obligatorio el uso del identificador para la movilización de los bovinos y colmenas.

Se tomaron los siguientes acuerdos, enviar comunicado al Secretario de SAGARPA con el objeto de dar seguimiento a los avances en el ejercicio de los recursos de los Programas y Componente del sector pecuario de manera periódica. Otro acuerdo fue que se aumente el porcentaje de apoyo a proyectos de post-producción al 50% para incorporarse a la opinión de la Regla de Operación del Programa de Fomento Ganadero, asimismo enviar la opinión de Reglas al Secretario de SAGARPA antes del 31 de diciembre de 2016.

Antes de concluir los trabajos se procedió a verificar la asistencia de los Diputados y Diputadas, teniéndose un total de dieciséis integrantes de la Comisión presentes, con lo que se tuvo el quorum legal para el desahogo del Orden del Día. En votación económica se aprobó el Orden del Día, de igual forma se procedió a la votación del Acta de la Décimo Primera Reunión Ordinaria misma que fue aprobada por la mayoría.

El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que al no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado los temas incluidos en el Orden del Día, siendo las 18:52 horas del día martes 06 de diciembre de 2016, se da por concluida la Décimo Segunda Reunión Ordinaria.



13ª Reunión Ordinaria



La Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, dio inicio a las 09:20 horas del jueves 23 de febrero de 2017, el Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, dio la bienvenida a los Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión, así como, a los invitados presentes.

Se contó con la presencia de dieciocho Diputadas y Diputados de la Comisión, con lo que se tuvo el quorum reglamentario, dándose inicio a la 13ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura.

Los Diputadas y Diputados presentes fueron: Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI), Presidente; Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Rogerio Castro Vázquez (Morena) y Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), Secretarios; Iveth Bernal Casique



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



(PRI), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), Edgar Castillo Martínez (PRI), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), Moisés Guerra Mota (MC), Fabiola Guerrero Aguilar (PRI), Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI), Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), David Mercado Ruíz (PRI), Cándido Ochoa Rojas (PVEM), Marisol Vargas Bárcenas (PAN) y Ramón Villagómez Guerrero (PRI), Integrantes.

Acto seguido se dio lectura del Orden del Día, el Presidente de la Comisión solicitó modificar el Orden del Día y adelantar los Asuntos Generales para que los invitados de la Organización de Porcicultores del País (OPORPA), realicen una presentación con temas de interés del sector porcino; aprobándose el Orden del Día con la modificación propuesta por el Diputado presidente.

El C. Heriberto Hernández Cárdenas presidente de la OPORPA, en uso de la palabra expuso la problemática que la industria de la carne de cerdo enfrenta, así mismo, solicitó del apoyo de los Diputados para que de manera conjunta se pudiera atender los temas como: Antidumping/Salvaguarda de importaciones provenientes de Estados Unidos; Ley Espejo Importación y Exportación, costo igualitario por inspección de contenedores cárnicos, regulación a la eliminación unilateral de aranceles; NOM-030-ZOO-1995, se pretende eliminar esta norma; Norma de Inyectado de Cárnicos, que se implemente; Fondo de Aseguramiento Porcino, se ejecute a través de las Uniones y Asociaciones Ganaderas en el marco de la Ley de Organizaciones Ganaderas; creación de programas de apoyo SAGARPA-FIRA; continuidad del PROPOR en el 2017; Bienestar animal y la Ley de Aguas Residuales.

Se tuvo la participación de los Diputados y Diputadas siguientes, Luis Agustín Rodríguez Torres, Evelyng Soraya Flores Carranza, Gerardo Federico Salas Díaz, Omar Noé Bernardino Vargas y Leonel Gerardo Cordero Lerma, así como, el Diputado Presidente Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, quienes mostraron un gran interés en trabajar en las normatividades que requieran ser modificadas, para que el sector porcícola siga creciendo.

Como siguiente punto se aprobó por unanimidad el Acta de la 12ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la lectura, discusión y aprobación de cuatro propuestas de Dictámenes a Iniciativas; se aprobó obviar su lectura ya que en días pasados se les hizo llegar, el Secretario Técnico de la Comisión MC. Arturo Enciso Serrano, realizó la presentación de cada una de las Iniciativas a votar, sobre sus antecedentes, argumentos, sentido del Dictamen y Acuerdo. Las iniciativas fueron:



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Expediente 5115. Iniciativa que reforma el Artículo 4° de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el Diputado David Mercado Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se tuvo la participación de los Diputados y Diputadas siguientes, Rogerio Castro Vázquez, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Marisol Vargas Bárcena, Leonel Gerardo Cordero Lerma, David Mercado Ruiz y Fabiola Guerrero Aguilar, quienes propusieron modificar el Acuerdo.

Se procede a la votación económica, siendo aprobado por mayoría el Dictamen de la Iniciativa en **Sentido Positivo** con las modificaciones respectivas, quedando como a continuación se indica:

Artículo Único. - Se reforma el onceavo párrafo del artículo 4 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 4.- Para los efectos de la Ley se entiende por:

Acreditación: ... a Bienes de origen animal:

Bienestar Animal: Estado en que el animal tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano; para lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I “Del Bienestar de los Animales” de esta Ley.

Biodisponibilidad: ... a Zona libre:

Expediente. - 5054. Iniciativa que adiciona un segundo párrafo al Artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la Diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Se tuvo la participación de los Diputados y Diputadas siguientes, Omar Noé Bernardino Vargas, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Leonel Gerardo Cordero Lerma y Fabiola Guerrero Aguilar.

Se procede a la votación económica, siendo aprobado por unanimidad el Dictamen de la Iniciativa en **Sentido Positivo**, quedando como a continuación se indica:

Artículo Único. - Se reforma el artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 174.- Al que **distribuya**, ordene el suministro o suministre a animales destinados al abasto alguna sustancia o alimento prohibidos a los que hace alusión esta Ley y demás disposiciones de salud animal, será sancionado con tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo de multa.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Expediente 4374. Iniciativa que reforma el Artículo 3° de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Se tuvo la participación de los Diputados y Diputadas siguientes, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Leonel Gerardo Cordero Lerma y de la Diputada proponente Mirza Flores Gómez.

Se procede a la votación económica, siendo aprobado por unanimidad el Dictamen de la Iniciativa en **Sentido Positivo** quedando como a continuación se indica:

Artículo Único. - Se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el actual segundo para pasar a ser tercero al artículo 3o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 3o.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **propiciará el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones ganaderas para el desarrollo de sus actividades garantizando la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades.**

Para tales efectos, la Secretaría coordinará sus acciones con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en el ámbito de sus correspondientes atribuciones para la debida aplicación de esta Ley.

...

Expediente 4269. Iniciativa que reforma los Artículos 6o. y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la Diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se tuvo la intervención de los Diputados Rogerio Castro Vázquez y Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo.

Se procede a la votación económica, siendo aprobado por unanimidad el Dictamen de la Iniciativa en **Sentido Negativo** quedando como a continuación se indica:

Único. Se desecha la Iniciativa que reforma el artículo 6 y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la Diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Revolucionario Institucional, suscrita por Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, de fecha 20 de octubre de 2016.

Acto seguido el Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que, al no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado todos los temas incluidos en el Orden del Día, siendo las 11:30 horas del día jueves 23 de febrero de 2017, se da por concluida la Décimo Tercera Reunión Ordinaria.



REUNIONES DE TRABAJO

Reunión de la Coordinación – Frente Parlamentario Contra el Hambre



Por instrucciones y con la representación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, el MC Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión, asistió el miércoles 07 de septiembre de 2016, a la “Reunión de la Comisión del Frente



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Parlamentario contra el Hambre”, convocada por el Grupo de Trabajo del Senado de la República.

El programa de Trabajo, consistió de los siguientes puntos: Bienvenida de la Coordinación del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH), Capítulo México a Diputados y Senadores Integrantes; Invitación a la Cámara de Diputados a Establecer su Organización Interna; Próximas Actividades del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México; Organización de la Visita de la Coordinación del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe programada para el 19 y 20 de septiembre y el 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre a celebrarse en noviembre del presente año en el Senado de la República por el C. Juan Pablo Ramírez Delgado, Consultor Internacional FAO México.

Después de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, de manera muy ejecutiva se presentó la agenda provisional de la Misión de Seguimiento del 7° Foro del FPH que estará en México el 18 y 21 de septiembre de 2016, se contará con el personal técnico de la FAO en México y otros países, cuatro representantes parlamentarios de Ecuador, El Salvador, Uruguay, San Vicente y las Granadinas; se realizará una reunión de trabajo con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado de México y otra con Diputados y Sociedad Civil del FPH de México, lo anterior con la finalidad de precisar los contenidos programáticos del Foro, especificando los objetivos políticos por cada eje temático y el reforzamiento de compromisos y responsabilidades de parte de los actores involucrados.

Dando continuidad a la reunión y en este orden, se presentó la propuesta de Dictamen del Senador Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, referente a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Desarrollo a la Alimentación Adecuada, misma que ha sido preparada por dicha Comisión con la opinión y concurrencia de Senadores, Senadoras y Asesores de las Comisiones de Desarrollo Rural, Reforma Agraria, y Cambio Climático, entre otras; se mencionó que se pretende contar con dicha Ley, para anunciarla en el 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre.

Posteriormente, se presentó el Programa de Actividades del Foro Nacional del Frente Parlamentario Contra el Hambre, rumbo al 7° Foro Regional del FPH, mismo que se llevará a cabo en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados el miércoles 12 de octubre de 2016, mismo que será definido en la reunión de trabajo convocada para el día martes 13 de septiembre de 2016 en la Cámara de Diputados en la Sala de Juntas de la Comisión de la Reforma Agraria.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



De igual manera, el C. Juan Pablo Ramírez Delgado, Consultor Internacional FAO México, presentó la propuesta del Programa de Actividades del 7° Foro Regional del FPH, el cual se está validado casi en su totalidad, la versión definitiva, será colocada en la página oficial de la FAO. Finalmente se clausuró la reunión de trabajo, invitando a los presentes a participar de manera comprometida con la finalidad de que se cumplan los objetivos del 7° Foro Regional del FPH de América Latina y el Caribe “México 2016”.



Reunión de Trabajo con la Coordinación
General de Ganadería - SAGARPA



El martes 27 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo con el MVZ Francisco J. Gurría Treviño, Coordinador General de Ganadería (CGG) de la SAGARPA, en cumplimiento al acuerdo tomado en la 9ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, en donde los Diputados Integrantes solicitaron la presencia de funcionarios públicos de la Administración Pública Federal en el Sector Pecuario.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



En uso de la palabra el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, dio la bienvenida y agradeció la presencia de los Diputados y Diputadas, así mismo, al MVZ. Francisco J. Gurría Treviño y funcionarios de la SAGARPA, posteriormente informo que los temas a tratar son los “Avances de Programas 2016 a cargo de esa CGG y el Proyecto de Presupuesto 2017”.

En uso de la palabra el MVZ Francisco J. Gurría Treviño, realizó la presentación de los temas, iniciando con un resumen de los últimos cuatro años de ejercicio fiscal, manifestando que en el año 2013 el presupuesto fue de 4,830 millones de pesos, de los cuales el 90% correspondió al PROGAN, para 2016 se asignó un presupuesto de 5,556 millones de pesos, en este ejercicio el PROGAN disminuyó su porcentaje, pero no su monto, esto debido a que se incorporaron nuevos componentes de apoyo a los ganaderos; señala que la Comisión de Ganadería siempre ha apoyado a la Coordinación General de Ganadería, en la obtención de un mayor presupuesto.

Los 5,556 millones de pesos corresponden al presupuesto modificado, derivado de los recortes presupuestales del 2016, ya que el recurso original fue de 7,406 millones de pesos, aunado a esto y en cumplimiento al ordenamiento del Presidente de la Republica y del Secretario de la SAGARPA de pagar el PROGAN Productivo del año 2015, se tuvo que afectar el presupuesto del 2016; más otro monto de recorte presupuestal por 1,800 millones de pesos. Para 2016, se ha pagado el 53% del padrón del PROGAN, equivalente a 1,200 millones de pesos, para beneficiarios de 1 a 35 cabezas de ganado bovino, por lo que se tiene un adeudo casi equivalente a lo pagado, esto para atender a productores con más de 35 cabezas de ganado bovino, esta situación ha sido informada a la SHCP y es del conocimiento del mismo Secretario de la SAGARPA, se pretende pagar este año, sin afectar el ejercicio presupuestal 2017.

Resalta que no se ha pagado nada del 2016, respecto a la demanda de solicitudes presentadas en las Delegaciones de la SAGARPA en las Entidades Federativas y que han tenido que estar abriendo y cerrando las ventanillas en varias ocasiones, provocando desconcierto a los solicitantes de los apoyos, no obstante lo anterior, esta situación les ha permitido observar la necesidad de recursos a nivel nacional. El recurso disponible, solamente permite atender 1 de cada 12 proyectos que se presentan, manifiesta que, con la finalidad de atender a más productores, en las Reglas de Operación se acoto el apoyo federal al 35% por proyecto. En los últimos 4 años, aunque a destiempo siempre se paga el PROGAN, el otro concepto de apoyo a la Capitalización de las Unidades de Producción Pecuarias (UPP), es el más afectando; las solicitudes de apoyo actuales son del orden de 7 mil millones de pesos, que aunque se ha ajustado el porcentaje de apoyo federal, el recurso



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



disponible es muy poco. Por lo anterior, se está considerando realizar una segunda revisión de proyectos, incluyendo a las autoridades estatales y a los propios productores, determinando cuáles son los proyectos estratégicos que se podrían ser atendidos y no de manera individual.

Para el año 2015, se contó con un presupuesto asignado de 7,265 millones de pesos, en abril del mismo año, se tuvo un recorte presupuestal, quedando 3,967 millones de pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad, el pequeño pasivo del año 2014, fue cubierto con este recurso. La reducción al presupuesto en diferentes componentes, la SHCP lo denomina como "Reserva".

El tema de los recursos en Concurrencia es de vital importancia, ya que al sector pecuario se le consideraban recursos entre los 1,500 y 1,800 millones de pesos, equivalentes a un 35% de lo que se remite a los Estados. Los proyectos recibidos en los Estados son diferentes a los recibidos a nivel central, para los primeros, no se sabe a quién se apoya ni a cuantos, por ser recursos federalizados, siendo decisión del Estados a quién y cuánto apoya; este recurso concurrente es muy importante de atender por los legisladores, ya que no aparece en el paquete económico 2017.

Manifiesta que a pesar de que el sector pecuario aporta un poco más que el sector agrícola al PIB, esto no se ve reflejado en el presupuesto, siendo más favorecido el sector agrícola con mayor presupuesto. Derivado de las reducciones hechas por la SHCP en 2016, y derivado del pago de solicitudes atrasadas del 2015 con presupuesto 2016 por una cantidad similar a las reducciones, se ha provocado un enorme boquete, arrastrándose para el 2017.

Ahora hay que ser más eficientes con el gasto, tratando de hacer más con menos presupuesto, siendo necesario analizar por región, necesidades en infraestructura y equipamiento para atender los requerimientos en las Unidades de Producción. Tenemos 1.3 millones de UPP a nivel nacional, casi la mitad son apoyadas por el PROGAN.

Acto seguido el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, pregunta a los Legisladores si tienen alguna pregunta que hacer al MVZ Francisco J. Gurria Treviño, al respecto, hacen uso de la palabra los siguientes Diputados:

Diputado Elio Bocanegra Ruíz, pregunta en qué fecha se realizó el recorte de los 1,300 millones de pesos que mencionó en su exposición, respondiendo el MVZ Gurria Treviño, que se realizaron en dos tiempos, en mayo y en junio de 2016, el Diputado Bocanegra Ruiz, expresa que en el 2015, pidió el apoyo de esta Comisión para tener más recursos en el PROGAN mismos que lograron, y le señala que porque entonces no pidió apoyo a esta Comisión para que no le quitaran el dinero,



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



porqué solo cuando necesita dinero viene a buscar a los Diputados. El MVZ Gurría Treviño, explica que hay un orden e instrucciones en donde las Unidades Responsables no pueden dirigirse a las Comisiones, le manifiesta que están para informar, no para pedir. Otra pregunta, que están haciendo ahora sin recursos concurrentes, responde el MVZ Gurría Treviño, que la SAGARPA envía a SHCP una propuesta de presupuesto justificando las necesidades, posteriormente solo la SHCP es quien toma las decisiones. Finalmente, el Diputado Elio Bocanegra Ruiz, le solicita el listado de beneficiarios que recibieron apoyo en el año 2015, ya que en Tabasco se entregaron recursos a personas que no lo necesitan, que tienen dinero, cuando a los que realmente lo necesitan no les dan nada.

Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, felicita al MVZ Gurría Treviño y al presidente de la Comisión de Ganadería, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, por invitarlo, asimismo, comparte la idea de que sean proyectos regionales, sobre todo en su Estado en donde existen grandes problemas, finalmente manifiesta el agrado de que el presupuesto de Sanidad no fue afectado.

Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, menciona su preocupación por la reducción del PROGAN Productivo, pero tratan de modificar rubros para su ajuste, igualmente señala su preocupación al desaparecer el apoyo a Rastros TIF, en específico el de Cuatro Caminos en el Estado de Michoacán; reconoce la creación de nuevos componentes como la Adquisición de Leche a Productores Nacionales y la Capitalización Productiva Pecuaria, pero le preocupa la desaparición de la Recría y el Repoblamiento de Ganado. Es necesario que los Gobernadores apoyen y no le dejen todo a la Federación, reconoce la determinación de apoyar a los pequeños productores.

Diputado Gerardo Federico Salas Díaz, pregunta cómo se fortalecerán las cadenas de valor, ya que las políticas van dirigidas al apoyo de pequeños productores, le preocupa el caso de la leche, es necesario que la planta productiva sea la más beneficiada.

Diputado Héctor Peralta Grappin, solicita se le explique cuando le quitaron el recurso, se entregue un reporte del ejercicio de recursos en los programas y componentes a la CGG; si el presupuesto se está reduciendo en los programas y componentes, es porque no lo están ejerciendo a tiempo, o será que no hay suficientes folios, o que no hay gente necesaria a la cual apoyar, o que está sucediendo, o es una estrategia de la SHCP; manifiesta que hay un subejercicio de recursos, por lo que solicita el estado



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



que guarda el ejercicio presupuestal para cada uno de los componentes, incluyendo el PROGAN; señalando en que utilizaron los recursos recortados por SHCP.

Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que el MVZ Gurría Treviño, se compromete a entregar la información de los programas y componentes a su cargo, de manera puntual y específica a nivel de beneficiarios con lo que se aplicó y lo que se va a aplicar, etc., la Concurrencia viene sin recursos, habrá que buscar la manera de recuperar estos recursos presupuestales.

Diputado Bernardino Vargas, pide se aclare el rumor del subejercicio de recursos al Sector Pecuario, en ese momento.

Diputado Bocanegra Ruíz, cuando se crea el PROGAN, su objetivo fue el apoyo al productor, pregunta si han medido que tan exitoso ha sido, si no es así, podría desaparecer, permitiéndole a la SAGARPA, respirar un poco y aplicar esos recursos a otros Programas que si impacten.

El MVZ Gurría Treviño, responde a las preguntas realizadas por los Diputados, la sanidad animal del país no se verá afectada; los temas de carácter regional iniciaron con el sector caprino; la participación de los Diputados Federales y Locales debe ser fortalecida, para que las políticas sean orientadas de la mejor manera localmente, para que con el recurso concurrente se decidan prioridades al sector agropecuario; el tema de la cadena de valor se está analizando y así canalizar apoyos con menor riesgo, tratando de fondear algunos proyectos a tasa cero, con el compromiso del productor de devolver el recurso, para asignárselo a otro proyecto regional estratégico, que permita fortalecer esta cadena de valor; en la leche es necesario apoyar con una secadora para retirar los excedentes del mercado; en el año 2015 se tuvo cero pesos de subejercicio y para 2016 no se podría dar esto, ya que se tiene un boquete de falta de recursos; por su parte la SHCP, es la única responsable en decidir a quién reservarle recursos que ya fueron otorgados, la primera reserva fue de 800 millones de pesos, la segunda por 400 millones de pesos, lo que afectó el presupuesto de la CGG por un total de 1,200 millones de pesos, además de que parte del PROGAN 2015, fue pagado con recursos del 2016, el boquete es de 2,400 millones de pesos, se solicitó dicho monto a la SHCP, para cumplir con lo mandato por la Cámara de Diputados.

El Rastro TIF de Cuatro Caminos en el Estado de Michoacán, está contemplado su apoyo a través del FIRCO, el repoblamiento es preocupante que no se pueda atender, se hizo a través del FIRA aunque tiene un mayor costo y es más difícil de obtenerlo. El PROGAN ha sido evaluado por la Federación de Médicos Veterinarios



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Zootecnistas, quienes visitan las UPP levantando un cuestionario de información, los resultados han sido analizados por los Órganos Fiscalizadores al igual que otros componentes de apoyo, cada año. Se dejará la presentación para su análisis, pero si se requiere mayor información estamos a su disposición; compartirá con los Diputados no solo los beneficiarios del PROGAN, sino también de cualquier otro componente de apoyo de la CGG, asimismo, las evaluaciones realizadas por los Órganos Fiscalizadores.

Diputado Cándido Ochoa Rojas, manifiesta que si existe corrupción en el estado de Tabasco en el otorgamiento de apoyos a quienes no lo requieren, que se investigue y no se deje de lado; la otra es revisar en las Delegaciones los actos de los Delegados, para ver si operan programas y componentes de manera correcta.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, concluye que el compromiso del MVZ Gurría Treviño, es atender los requerimientos de información que en ese momento se le hicieron. Señala además, que falta el pago de solicitudes en el PROGAN a productores con más de 35 cabezas de ganado en 2016, por lo que requiere de su atención y pago. Señala que la información real es necesaria, para estructurar un verdadero Programa de Desarrollo Ganadero que sea eficaz, ya que el presupuesto es cada vez menor, la mejor fórmula es la productividad, orientando los programas y productores al camino de la transferencia de tecnología.

El Diputado Héctor Peralta Grappin, resalta que ojalá se sienta la SAGARPA con los Diputados que integran esta Comisión, para la revisión de las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2017.

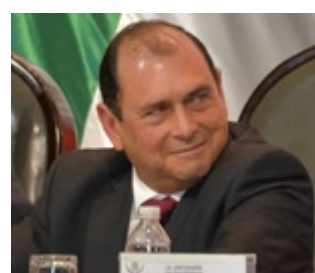
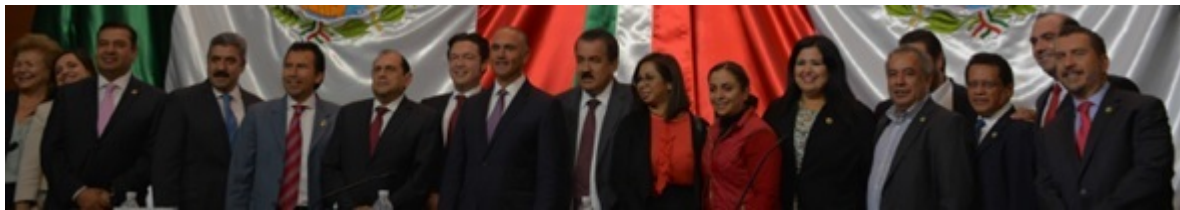
Diputado Bernardino Vargas, manifiesta que en el proyecto del PEF 2017, no se incluye la facultad a la Cámara de Diputados para opinar las Reglas de Operación, que para tal caso, emiten las Dependencias obligadas.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, da por concluida la Reunión de Trabajo, agradeciendo a todos su amable presencia.



Comparecencia del Secretario de la SAGARPA

Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa



En el marco normativo del “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el Calendario y el Formato de la Comparecencias ante Comisiones de los Funcionarios de la Administración Pública Federal, con Motivo del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



República", de fecha 20 de septiembre de 2016, el cual establece en sus Consideraciones que de conformidad con los Artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 198 de su Reglamento, cada una de las Cámaras podrá citar ante Comisiones a Secretarios de Estado y Directores de las Entidades Paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad; asimismo, en su Primer Acuerdo hace mención que el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, comparecerá ante Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca, durante el mes de octubre de 2016; en su Segundo Acuerdo menciona que serán las Comisiones Unidas las encargadas de definir la fecha y el horario de la comparecencia; en su Tercer Acuerdo, se define el formato para el desahogo de la Comparecencia, iniciando con la toma de protesta de decir verdad por parte del funcionario, tres rondas de sucesivas preguntas y respuestas en orden creciente (pregunta de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos y respuesta del funcionario a cada grupo parlamentario hasta por tres minutos), en la última ronda o sea la tercera, se realizarán además los comentarios de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos.

Al respecto y en cumplimiento al multicitado Acuerdo, mediante oficio CAySR/ST/091/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, las Comisiones Unidas acordaron citar al Secretario de la SAGARPA a Comparecer ante ellas el día **11 de octubre de 2016 a las 17:00 horas, en el Salón Legisladores de la República** (Salón Verde), ubicado en el Edificio "A", Segundo Nivel del Recinto Legislativo de San Lázaro.

El Secretario de la SAGARPA, Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, asistió puntualmente a su comparecencia en el Recinto Legislativo de San Lázaro, reuniéndose con los Diputados Presidentes de las Comisiones de Ganadería el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo; Agricultura y Sistemas de Riego el Diputado Germán Escobar Manjarrez; Desarrollo Rural el Diputado José Erandi Bermúdez Méndez y Pesca el Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, con motivo de la Glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente, Lic. Enrique Peña Nieto.

El Secretario de la SAGARPA, Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, bajo protesta de decir verdad tomo protesta. Posteriormente, dio la bienvenida a los asistentes a la comparecencia y en especial a los Presidentes de las Comisiones Unidas y en general al Poder Legislativo. El Titular de la SAGARPA, inició su participación con un recuento de los hechos obtenidos en el Sector Ganadero, señaló que la prioridad son los pequeños productores.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Reconoce los avances de estos 4 años, pero señala estar lejos del potencial que ofrece el campo. En el sector laboran 7 millones de personas, siendo necesario direccionar las políticas para ser más eficientes, hacer al campo más productivo y con mayor equidad. Destaca la nueva generación de productores en el marco de los mercados globalizados, el campo y los mares como generadores de empleo y divisas, invertir en el campo es sembrar paz, es necesario pasar del volumen al valor de la producción para obtener mayor riqueza.

México tiene una extensión de 196.4 millones de hectáreas, 26 millones son cultivables, actualmente se tienen 22 millones ya cultivadas. Nuestro país tiene 25 millones de mexicanos en zonas rurales, trabajan casi 6.7 millones, 13% son mujeres y en su mayoría son sustento de sus familias.

El sector agroalimentario aporta el 8.1% al PIB Nacional, vale 93 mil millones de dólares, lo que corresponde a producir diariamente 10.6 millones de dólares por hora de alimentos, esa es la potencia en la que se ha constituido México. El sector agroalimentario crece 3% en promedio por año, comportamiento que hemos sostenido en estos últimos 4 años.

En cuanto al crecimiento económico en materia agroalimentaria, para el año 2015 el valor de las exportaciones llegó a 26,700 millones de dólares, teniendo como principal mercado a los Estados Unidos de Norteamérica con un 82%, esto equivale a exportar 70 millones de dólares diariamente a los EU, dicha situación permitió tener una balanza superavitaria desde hace 21 años, el gobierno acompaña, pero el mérito ha sido de los productores.

México ocupa el 12° lugar como productor de alimentos en el mundo de 194 países totales, para 2018, queremos ser el 11° lugar. La FAO sugiere que para el año 2050, el mundo deberá producir al menos un 70% más de alimentos en el mundo. La SAGARPA actualmente está invirtiendo en proyectos productivos con tecnología, innovación, capacitación y transferencia, en donde definitivamente se incluyen a las mujeres, para este año se destinarán a las mujeres 8 mil millones de pesos en proyectos productivos.

Nuestro país tiene la mayor población de jóvenes en el mundo, con una edad promedio de 27 años, es necesario arraigarlos y no solamente con discursos, sino también con presupuesto, para este año, el presidente destina 400 millones de pesos a los jóvenes en proyectos productivos, además de una bolsa adicional de 100 millones de pesos para los estudiantes que están saliendo de universidades o escuelas tecnológicas, para que realicen su servicio social en la SAGARPA, estos son 20 mil futuros profesionistas en el campo.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Finalmente, destacó algunas acciones estratégicas que se han venido realizando, por ejemplo, el PROAGRO apoya la compra y adquisición de insumos, actualmente cubre 12 millones de hectáreas con 2.2 millones de productores; en el PROGAN se apoyan 12 millones de cabezas de ganado para 580 mil productores; en PROPESCA 32 mil productores con 210 millones de pesos. Para este año en la adquisición de tractores, se llegará a un acumulado de 17 mil tractores, de un compromiso del presidente al final de su administración de 25 mil. Se han entregado también 413 mil implementos agrícolas, 470 mil hectáreas tecnificadas de riego de las 450 mil comprometidas por el Presidente de la República, la SAGARPA sube su horizonte para llegar a las 520 mil hectáreas. Se tienen aseguradas 10.5 millones de has para este año, pero se pretende llegar a 12 millones. Se están asegurando 39 millones de cabezas de ganado, único país en el mundo que asegura todas las cabezas de ganado del sector social.

Impulso a proyectos estratégicos, Palma de Aceite, Rescate del Café, Soya; consolidación de la siembra de Aguacate, en el mundo se producen 2 millones de toneladas de aguacate y México produce 1.4 millones de toneladas o sea el 70% de la producción mundial, esto es 2 mil millones de dólares, el 80% de los productores en México tienen menos de 5 has, lo que se invierte tiene una gran contribución social. En miel somos el 6° productor del mundo con 2 millones de colmenas, actividad preponderantemente de la mujer, la actividad genera 9 mil millones de pesos al año. México es uno de los 5 países con la mejor sanidad en el mundo.

Con todas estas acciones, México tiene una plataforma productiva espectacular, trabajando de la mano el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, lograremos ser más productivos. La SAGARPA se abre a la opinión a la crítica, para lograr mejores cosas. Pasemos del volumen al valor de la producción para generar mayores ingresos a los productores mexicanos.

Posteriormente en la comparecencia del Titular de SAGARPA y en apego al formato el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería, moderó la primera ronda de preguntas de los Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios y las respuestas del Secretario, la segunda ronda correspondió al Diputado José Erandi Bermúdez Méndez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y la tercera del cierre correspondió al Diputado Prospero Manuel Ibarra Otero, Presidente de la Comisión de Pesca; la gran mayoría de los Diputados, hicieron planteamientos y coincidieron en fortalecer acciones como el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), los Programas Zoonosanitarios y luchar por obtener un mayor presupuesto para el sector agropecuario en el 2017.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El Funcionario Federal, en respuesta a los Diputados se refirió al Programa de Fomento Ganadero (PROGAN), manifestando que se lleva un avance importante en el pago a los ganaderos del país, comprometiéndose a culminar la entrega de los recursos antes de finalizar este año, para aquellos productores con más de 35 cabezas de ganado.

Calzada Rovirosa destacó que el campo pasó de ser un sector importante a estratégico para la economía nacional porque crece muy por encima de la media nacional y donde laboran casi siete millones de personas, por lo que es prioritario apoyar a la agricultura familiar, a los pequeños productores, a las mujeres y jóvenes para arraigarlos a las actividades del campo mexicano.

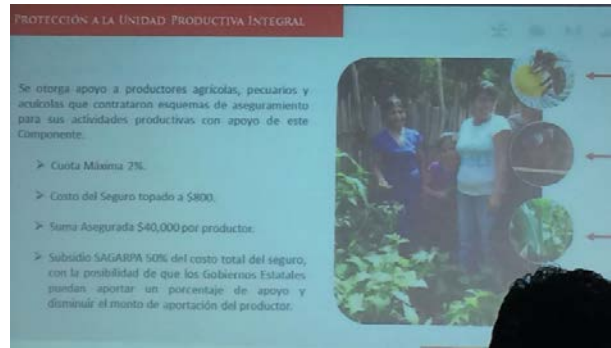
El secretario de Agricultura explicó a los Diputados que el Gobierno de la República, trabaja en el tránsito de subsidios a incentivos productivos, políticas prioritarias para mujeres y jóvenes, impulso a la modernización y tecnificación, innovación y adopción de tecnologías. Durante su intervención, hizo un llamado a los legisladores para que los recursos que aprueben en el Presupuesto de Egresos 2017, sean enfocados a los pequeños productores para generar así, mejores condiciones y mayor desarrollo productivo. Destaco que el objetivo, es hacer un uso eficiente de los recursos públicos, para generar un sector agropecuario más productivo y equitativo con los que menos tienen.

Asimismo, destacó que se ha puesto énfasis en el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad, apertura de nuevos mercados nacionales y extranjeros, financiamiento al campo, atención a pequeños productores, sustentabilidad en el medio rural, desarrollo rural integral, valor agregado y eficiencia presupuestal. Resaltó que mayor ingreso y mayores oportunidades para todos son propósitos fundamentales que tenemos día con día en la SAGARPA, los componentes de las diversas áreas de esta dependencia tienen el claro mandato de hacer al campo más productivo y con mayor equidad. Lo anterior disminuyendo la brecha que existe entre quienes han logrado consolidarse en el sector y aquellos que requieren mayor apoyo de las instituciones del Estado Mexicano.

Resaltó ante los Diputados Federales que el proyecto de nación tiene en el campo y sus mares uno de los principales pilares de crecimiento al haberse constituido en uno de los principales generadores de empleo y también de divisas.



Reunión de Trabajo “Reglas de Operación de los Componentes de Desarrollo Rural 2017”



Por instrucciones del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados, se asistió a la Reunión de Capacitación de Regla de Operación de los Componentes de Desarrollo Rural 2017, organizada por la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, Mtra. Mely Romero Celis, celebrada el día miércoles 18 de enero del 2017, en la sala de juntas de las oficinas centrales de la SAGARPA en la Ciudad de México. En dicho evento, se contó con la asistencia de enlaces de legisladores a quienes iba dirigida la capacitación.

Se realizó la presentación de cuatro componentes a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, como a continuación se detallan:



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El Lic. Miguel Flores Velasco de la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, presentó el Componente “El Campo en Nuestras Manos” que tiene como objetivo aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades, otorgando apoyos para paquetes desde 3,500 pesos por beneficiaria y para proyectos de producción primaria y agregación de valor desde 50 mil pesos por integrante.

También presentó el componente “Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA)”, que tiene como objetivo contribuir a la Seguridad Alimentaria, fomentando la producción de alimentos y la generación de ingresos, mediante incentivos en activos productivos y servicios; otorgando apoyos en Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas, piscícolas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos con hasta el 90%, sin rebasar 100 mil pesos por Unidad de Producción Familiar (UPF) o 750 mil pesos por grupo de personas o persona moral, entre otros apoyos en servicios.

El Ing. Artemio Coutiño, Subdirector de Fomento a la Interlocución de la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, presentó el Componente “Atención a Siniestros Agropecuarios” que tiene como objetivo apoyar a productores agrícolas, pecuarios y acuícolas para la contratación de un esquemas de aseguramiento para atender Fenómenos Hidrometeorológicos y Fenómenos Geológicos, para el sector pecuario con sumas aseguradas en (Suplemento Alimenticio) 600 pesos por unidad animal, (Muerte) 1,500 pesos por unidad animal y (Ganado Estabulado) 600 pesos por unidad animal para productores pecuarios con un hato ganadero menor o igual a 60 unidades animal y hato ganadero estabulado menor o igual a 20 unidades animal.

El Ing. Juan Carlos Vargas Moreno, Director de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua de la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias, presentó el Componente de “Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA 2017)” que tiene por objetivo apoya a grupos de pequeños productores para la ejecución de proyectos de conservación de suelo y agua, con apoyos que no rebasen los 750 mil pesos por beneficiario.

El Ing. Julián Vargas Moreno, Director de Extensionismo Rural de la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, presentó el Componente de “Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Productiva” que tiene por objetivo apoyar a pequeños productores(as) con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el Desarrollo Comunitario. Asimismo, presentó el Componente “Arráigate Joven-Impulso Emprendedor” que tiene como objetivo fomentar el arraigo de los jóvenes hacia las comunidades rurales, mediante servicios educativos no formales para desarrollar capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y comerciales; además de apoyar la materialización de sus emprendimientos en el sector agroalimentario, con apoyos que va desde 2,500 pesos por persona.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Ganadería
Derivada de la 13ª Reunión Ordinaria



Siendo las 17:20 horas del día 02 de febrero de 2016, en el Salón de la **Zona “C” de Cristales del Edificio “G”**, de éste Recinto Legislativo, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de enero del 2017, para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia Inicial y Final.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería, solicitó a la Secretaria Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, informar la asistencia de Diputados y Diputadas.

2. Declaratoria de Quórum.

En virtud de que asistieron solamente 11 Diputadas y Diputados, no se contó con el quórum reglamentario, motivo por el cual el Presidente de la Comisión, procedió a solicitar a los Diputados presentes se llevara a cabo este acto, como una Reunión de Trabajo, para convocar en próxima fecha y continuar con los trabajos de la 13ª Reunión Ordinaria, acordándose por los Diputados presentes.

Los Diputados presentes fueron: Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI) Presidente; Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Rogerio Castro Vázquez (Morena), y Gerardo Federico Salas Díaz (PAN) Secretarios; Iveth Bernal Casique (PRI), Marisol Vargas Bárcena (PAN), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), Fabiola Guerrero Aguilar (PRI) y Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) Integrantes.

Instalada la Reunión de Trabajo, el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifestó que mientras se incorporaban más Diputados, se iniciaría con la presentación del resumen ejecutivo del **Expediente 4834** “Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la SAGARPA a que implemente acciones a fin de que se cumplan las disposiciones de sanidad animal, que se han establecido en materia de bienestar de los animales, en específico, a aquellos que están destinados al consumo humano, para que cuenten con un transporte y albergue apropiados, conforme a las características de cada especie, con el objeto de evitar su estrés y asegurar su salud y la de los consumidores finales”, a cargo de la Diputada Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza; por lo que le pidió al MC. Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión de Ganadería, realice la presentación.

En uso de la palabra MC. Arturo Enciso Serrano, dio los antecedentes de la Proposición, señalando que esta fue presentada por la Diputada Karina Sánchez Ruiz del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, la Mesa Directiva la turnó mediante oficio a la Comisión el día 06 de diciembre de 2016, para su Dictamen en Comisión Única, con fecha de vencimiento al 08 de febrero de 2017.

La opinión técnico-jurídica que se trabajó está fundamentada bajo los siguientes argumentos:



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



- a. Ley Federal de Sanidad Animal en su Artículo 6, Fracción II, la cual, “establece que la SAGARPA tiene como atribución/obligación, formular, expedir y aplicar las disposiciones de sanidad animal y las diferentes medidas zoonosanitarias”.

Esta atribución contempla específicamente las disposiciones de sanidad animal en materia de bienestar animal, como su manejo y transporte.

- b. En el Artículo 19 de la misma Ley, se establece que: La SAGARPA establecerá mediante disposiciones de sanidad animal, las características y especificaciones que deberán observarse para procurar el bienestar que todo propietario o poseedor de animales debe proporcionarles, a fin de que los inmunice contra las enfermedades y plagas transmisibles que los afecten y les proporcione la alimentación, higiene, transporte y albergue y en su caso entrenamiento apropiados conforme a las características de cada especie animal, con el objeto de evitar su estrés y asegurar su vida y su salud.
- c. Finalmente, el Artículo 22 de la misma Ley, señala que: La Secretaría determinará los criterios y requisitos que deberán observarse mediante disposiciones de sanidad animal para el manejo y transporte de animales vivos, para procurar su bienestar, por lo que no entrañará maltrato, fatiga, inseguridad, condiciones no higiénicas, bebida o alimento, evitando el traslado de largas distancias sin periodos de descanso.

Como se puede observar, la SAGARPA tiene la obligación de inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones en materia de **bienestar animal en el manejo y transporte de los mismos**; por lo anterior, el presente **Punto de Acuerdo se Dictamina en Sentido Positivo.**

El Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, propone que, para enriquecer la propuesta, se amplíe el exhorto a otras dependencias y niveles de autoridad (municipios), pero está a favor del Dictamen. El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, como no se cuenta con quorum, esta información servirá para poder tener un mejor análisis, ahora que se pueda votar, por lo que se procederá a continuar con siguiente punto.

Posteriormente, el Diputado Oswaldo Cházaro, Presidente de la Comisión, informó a los Diputados presentes el **Avance de los Acuerdos Obtenidos en la 12ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería.**

Acuerdo No. 1 Seguimiento puntual al ejercicio de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, específicamente los del sector ganadero.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Acciones Implementadas. En atención al Acuerdo, con fecha 12 de diciembre de 2016, se envió un Oficio al Lic. José E. Calzada Roviroso, Secretario de la SAGARPA, solicitando lo siguiente:

En el marco normativo del Artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a los Informes Trimestrales de la ejecución presupuestal de los Programas, éstos nos sean remitidos conforme a dicho ordenamiento, y en su caso nos permitan tener reuniones con el personal responsable de esta actividad, para aclarar dudas o comentarios, requeridos por los Diputados de esta Comisión.

Acuerdo No. 2 Adecuaciones a las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, específicamente al de Fomento Ganadero y Concurrencia con Entidades Federativas.

Acciones Implementadas. En atención al Acuerdo, con fecha 12 de diciembre de 2016, se envió un Oficio al Lic. José E. Calzada Roviroso, Secretario de la SAGARPA, solicitando lo siguiente:

Se revise la propuesta de adecuaciones a las referidas Reglas de Operación 2017, solicitando su amable apoyo, para que estas en caso de ser procedentes, se vean reflejadas en la publicación del Diario Oficial de la Federación.

Se consultó a los Diputados presentes, si querían hacer uso de la palabra, no habiendo comentarios se procedió a seguir con el siguiente punto.

Presentación de las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero y Concurrencia con las Entidades Federativas 2017, publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2016.

En uso de la palabra el MC. Arturo Enciso, Secretario Técnico de la Comisión, inició su presentación de Reglas de los Programas, correspondientes al sector pecuario. Manifestando que el análisis a la Reglas de Operación, es en base a las publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2016.

Programa de Fomento Ganadero

Su Unidad Responsable es la Coordinación General de Ganadería, sus Instancias ejecutoras las Delegaciones de la SAGARPA, FIRA, FIRCO, FND, y otras que designe la Unidad Responsable; los Agentes Técnicos son la CNOG, Grupo Ecológico Sierra Gorda, FedMVZ, CONARGEN, México Calidad Suprema, y otras que designe la Unidad Responsable. Las Ventanillas de atención estarán abiertas del 16 de enero y cerrarán el 31 de marzo de 2017.

Este Programa cuenta con Cinco Componentes, siendo los siguientes:



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Capitalización Productiva Pecuaria. Con un presupuesto de \$386.3 MDP y 4 Conceptos de Apoyo: Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos Pecuarios; Perforación de Pozos Pecuarios; Repoblamiento y Rescate; e Infraestructura y Equipo en las UPP.

Estrategias Integrales para la Cadena Productiva. Con un presupuesto de \$351.8 MDP y 6 Conceptos de Apoyo: Incentivos a la Postproducción Pecuaria; Recría Pecuaria; Reproducción y Material Genético Pecuario; Manejo de Ganado; Ganado Alimentario; y Sistemas Producto Pecuarios.

Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios. Con un presupuesto de \$151.1 MDP y 2 Conceptos de Apoyo: Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios; y Recursos Zoogenéticos Pecuarios.

PROGAN Productivo. Con un presupuesto de \$2,007.5 MDP y 2 Conceptos de Apoyo: En efectivo por vientre o colmena en inventario de ganado bovino, ovino, caprino, cunícola, porcino o apícola; y En Servicios (asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y seguimiento técnico o protección al patrimonio, u operación de los sistemas de identificación individualizado de ganado).

Sustentabilidad Pecuaria. Con un presupuesto de \$201.4 MDP y 2 Conceptos de Apoyo: Bioseguridad Pecuaria; y Mantenimiento y Reconversión de Praderas y Agostaderos.

En el trascurso de la ponencia, se explicó a detalle cada uno de los Componentes y sus Conceptos, y los montos máximos de apoyo para personas físicas o morales. El Programa de Fomento Ganadero, tiene un presupuesto total de 3,098.1 MDP, para este ejercicio fiscal 2017.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

La Unidad Responsable es la Coordinación General de Delegaciones, sus Instancias ejecutoras son los Gobiernos de las Entidades Federativas y otras que designe la Unidad Responsable, la Instancia de Administración es el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE), las Ventanillas de atención estarán abiertas a partir de febrero y cerraran en abril de 2017.

Este Programa cuenta con Tres Componentes, siendo los siguientes:

Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria. Con 3 Conceptos de Apoyo: Proyectos Productivos Estratégicos Estatales (sector primario y transformación); Proyectos Productivos para productores de Bajos; y Elaboración de Proyectos Ejecutivos.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas. Con 3 Conceptos de Apoyo: Agrícolas para Cultivos Cíclicos y Perenes; Pecuarios para Bovinos y Especies Menores con sus Equivalencias; y Pesca y Acuicultura.

Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales. Con 4 Conceptos de Apoyo: Construcción de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable de Carácter Público; Equipamiento para el Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable de Carácter Público; Capacitación y Transferencia de Tecnología a Productores y UPP; y Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los Productores y sus UPP.

En el trascurso de la ponencia, se explicó a detalle cada uno de los Componentes y sus Conceptos, y los montos máximos de apoyo para personas físicas o morales. El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, tiene un presupuesto total de 2,000 MDP, el porcentaje destinado al sector pecuario es del aproximadamente el 37%, que corresponde a 733 MDP de recurso federal; el sector agrícola se lleva aproximadamente el 55% y pesca el 8% restante, en este Ejercicio Fiscal 2017. Finalmente, el Dr. Enciso Serrano, manifiesta que los apoyos de este Programa, ya son atendidos por Estrato de acuerdo a la clasificación realizada la FAO.

El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, solicita al MC. Arturo Enciso Serrano, se incluya dentro de la presentación de las Reglas, otros programas inherentes al sector pecuario, que están a cargo de otras dependencias y de los cuales se trabajó en la propuesta de presupuesto 2017, para presentarse en la próxima reunión.

Se preguntó a los Diputados presenten si tenían algo que manifestar, el Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, hizo algunos comentarios respecto a la presentación de las Reglas de Operación, básicamente a las aportaciones de los Estados en el Programa Concurrente.

No habiendo más asuntos que tratar, ni intervención de los Diputados; el Presidente, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, dio por clausurada la Reunión de Trabajo de la Comisión de Ganadería, siendo las 18:00 horas del día 02 de febrero de 2017.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Comisiones de Ganadería, y Agricultura y Sistemas de Riego, para Definir Acciones en Fortalecimiento del Sector Agropecuario con el Lic. José E. Calzada Rovirosa, Titular de la SAGARPA



El martes 28 de febrero de 2017, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), su Titular el Lic. José E. Calzada Rovirosa, sostuvo una reunión con los Presidentes e Integrantes de las Comisiones Unidas de Ganadería y Agricultura y Sistemas de Riego, de la Cámara de Diputados para analizar las acciones que fortalecerán el sector



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



agroalimentario nacional. En el evento, autoridades y legisladores acordaron reforzar el sector primario del país ante el reto de mantener su crecimiento, así como, una mayor diversificación de mercados internacionales.

Acompañado por los Presidentes de las comisiones de Ganadería, Agricultura y Sistemas de Riego, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo y Diputado Germán Escobar Manjarrez, respectivamente, el Secretario José Calzada Roviroso, recordó que el ámbito primario cerró con un crecimiento al último trimestre del año en 6.4%, impulsado principalmente por la ganadería y la agricultura; señalando además, que está plenamente seguro de que este año, tendremos buenas cifras, para entregar buenas cuentas. El año pasado cerramos, con una de las mejores cifras que hayamos tenido en crecimiento económico en el sector.

Consideró que la ruta tomada, es adecuada en fortalecimiento, modernización, mecanización del campo y atención a los pequeños productores, quienes son prioritarios para la dependencia federal. Señaló que el rubro agroalimentario, ha demostrado ser un sector estratégico en la vida económica y social de nuestro país, muestra de ello fue el crecimiento de casi 10% en las exportaciones, mismas que alcanzaron casi los 30 mil millones de dólares.

Expresó que estos logros son el reflejo de las acciones que se han llevado a cabo durante la presente administración federal, con el apoyo de los productores, legisladores y autoridades estatales. El titular de la SAGARPA indicó, que el objetivo del encuentro con los legisladores, es generar un diálogo abierto para incorporar las acciones y propuestas que se plantean desde la Cámara de Diputados en beneficio del agro mexicano.

Destacó la solidaridad de los legisladores, quienes el año pasado aprobaron un presupuesto con mayor suficiencia para el campo, el cual será aplicado de manera correcta, con énfasis en el impulso a los pequeños productores. Calzada Roviroso subrayó que México, llega con un sector agroalimentario fuerte para hacer frente a los retos que se presenten en el ámbito internacional, así como, para impulsar una mayor diversificación de mercados.

Finalmente manifestó, que se tiene la oportunidad de fortalecer los lazos comerciales agroalimentarios con países de América Latina como Guatemala, Brasil y Argentina, además de otras naciones de Asia y Europa.

En su participación, el Presidente de la Comisión de Ganadería, diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, aseguró que, en coordinación con la SAGARPA, se da seguimiento a las acciones y programas enfocados al sector pecuario, como es Fomento Ganadero, Concurrencia con las Entidades Federativas, Productividad y



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Competitividad Agroalimentaria, Apoyos a Pequeños Productores, y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; asimismo, al Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). Enfatizó que con la dependencia federal se ha establecido un diálogo con respeto y constructivo, que ha permitido alcanzar acuerdos que se convierten en beneficios para los productores del país.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, solicitaron al titular de SAGARPA, agilice los pagos pendientes del PROGAN Productivo, correspondientes a 2016 y al primer bimestre de 2017, asimismo, se abordaron otros temas en materia sanitaria, seguro ganadero, productores lecheros, capacitación y transferencia de tecnologías, entre otros.



OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

“Foro: Los Retos del Desarrollo Rural Sustentable en las Zonas Áridas”



En el acto inaugural del Foro sobre “Los Retos del Desarrollo Rural Sustentable en las Zonas Áridas”, del miércoles 07 de septiembre de 2016, fue realizado por el Mtro. Héctor Hugo Olivares Ventura, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRSSA), quien presentó a la Diputada Delia Guerrero Coronado, Secretaria del Comité de CEDRSSA y Diputados integrantes de la misma, agradeció la presencia del Diputado Germán Escobar Manjarrez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego; al Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería; Diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera, Coordinador de la diputación federal del Sector Agrario de la Fracción Parlamentaria del PRI.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El Mtro. Olivares comentó el interés que tiene el comité técnico de CEDRSSA y que están convencidos que el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria para este siglo XXI, en las zonas áridas y semiáridas que ocupan más del 50% de la superficie del país tendrán buenos resultados por la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Agradece la participación de instituciones de educación superior vinculadas directamente con la realidad de las zonas áridas, la participación de productores que contribuyen con experiencia a la construcción de una sociedad más justa, más democrática y equitativa en estas regiones del país. Dio la bienvenida a los ponentes Dr. Jorge Galo Medina Torres, de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Dr. Martín Martínez Salvador, de la Regional de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma de Chapingo; Dr. José Antonio Avalos Lozano, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; al dirigente comunitario de la zona árida mixteca de la zona de Oaxaca, Rocky Alvarado Hernández.

Posteriormente tomó la palabra la Diputada Delia Guerrero Coronado, hizo mención que los objetivos del Foro es reflexionar en torno a los enfoques políticos, al marco conceptual normativo e institucional del desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria, a fin de contribuir al trabajo legislativo mediante propuestas estratégicas orientadas al desarrollo socioeconómico, protección de la biodiversidad y participación de las comunidades de las zonas áridas y semiáridas de México.

El evento inició con la participación del Dr. Jorge Galo Medina Torres, de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, y menciona que el territorio nacional de las zonas áridas está dentro de un contexto mundial, que se divide en desiertos, zonas áridas y semiáridas. En México es altamente significativo la zona árida, que existen dos grandes desiertos, el desierto sonorense y desierto chihuahuense. En las regiones áridas y semiáridas que tienen una variación mayor del 30% en la media de su precipitación no son considerados áreas estables, que no existe un equilibrio. Menciona que una política pública que no atiende este aspecto se traduce en fracaso en una mala inversión y poco crecimiento de los pobladores. Este medio siglo ha sido el de mayor avance científico y tecnológico en el mundo, pero no se ha aprovechado ese avance, que se puede aplicar para el buen manejo de los recursos de las zonas áridas y semiáridas. El ponente menciona 5 desafíos que se han tenido en los últimos 50 años que son: hombre del desierto, ámbito energético, variaciones climáticas, preservación de los bienes y por último la política pública. Comenta que la Cámara de Diputados debe retomar el tema de la Política Pública, que esta debe estar sustentada en un criterio económico, social, ecológico y ambiental.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Por su parte el Dr. Martín Martínez Salvador, de la Universidad Autónoma de Chapingo, comentó que la tasa de crecimiento poblacional incrementa potencialmente el deterioro de los recursos naturales, que la distribución de la riqueza, es otro factor que influye en la capacidad para adquirir bienes y servicios y que el nivel educativo es también un factor que incide en la conservación de los recursos naturales. La desertificación no está ligada exclusivamente a las regiones áridas; sin embargo, las zonas áridas son altamente vulnerables a este fenómeno. La pérdida de la productividad de la tierra dificulta el establecimiento de la vida y promueve la migración de la sociedad. Las actividades de recolección de productos forestales en zonas áridas, es realizada por las familias más marginadas, la organización para la producción es casi nula, existe carencia de tecnología para el manejo sustentable de los recursos naturales de zonas áridas.

Los temas prioritarios para un marco regulatorio y de política pública para el desarrollo sustentable de las zonas áridas de México, se basan en el Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, a través del:

- Incrementar el apoyo para el desarrollo tecnológico y el desarrollo sustentable de Zonas Áridas
- Crear y fortalecer un programa nacional de extensionismo rural.
- Mercado local y desarrollo social. Fomentar los mercados locales, y las dietas regionales para fortalecer el consumo de productos y servicios de la misma región.
- Administración geográfica del agua. Esquemas de pagos por servicios ambientales para la cosecha y el buen manejo del agua.
- Regulación sobre la actividad ganadera. Disminuir la degradación de suelos.
- Reconversión productiva. Recuperar la aptitud productiva en terrenos abandonados, conservación de la biodiversidad.
- Potencial productivo, huella hídrica y virtual. Realizar la producción en los terrenos con mayor aptitud con alta atención en el consumo de agua para la producción de alimentos.
- Regular el uso, manejo y preservación de recursos forestales de zonas áridas. Incorporarlos a la Ley Forestal.

El siguiente ponente fue el Dr. José Antonio Avalos Lozano, Profesor Investigador de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Hace mención que en México el 54% del territorio nacional es árido o semiárido, con precipitaciones menores a 500 milímetros anuales. El 14% del total nacional corresponde a zonas áridas, con valores de precipitación inferiores a 250



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



milímetros. En el periodo 2010-2014 la superficie promedio sembrada, en la República Mexicana, fue 15.7 millones de ha; de las cuales 11.5 millones (73%), corresponden a tierras de temporal. En los últimos 30 años, la sequía ha sido la causa fundamental de los siniestros agrícolas en México provocando el 80% del total de las pérdidas, el otro 20% son los impactos más importantes que se asocian con las anomalías que se presentan en el verano.

La agricultura de temporal, concentra al sector de la población con mayor vulnerabilidad social. En el 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) empleada en el sector agrícola y ganadero alcanzó seis millones novecientas mil personas, el 13.4% de la PEA nacional, sin embargo, la contribución del sector al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, en el 2014, fue apenas del 3.32%. La aplicación de una estrategia nacional de desarrollo rural en zonas desérticas, implica la vigilancia y evaluación de los programas y proyectos a nivel de parcela, determinando la correcta aplicación de los paquetes tecnológicos desarrollados, las amenazas a los diferentes cultivos y los impactos que producen las diferentes amenazas, meteorológico-climáticas y biológicas, fundamentalmente, en las variaciones y en el rendimiento. Actualmente, estas evaluaciones se realizan con diversos procedimientos, basados en inspecciones directas o en recopilación de la información en fuentes con mucha incertidumbre, estos métodos son ineficientes, difíciles, caros y consumen mucho tiempo, lo que disminuye las posibilidades de aplicación.

Finalmente, el C. Rocky Alvarado Hernández dirigente comunitario de la zona árida mixteca de la zona de Oaxaca. Hizo mención de que las características naturales de la zona árida mixteca: sequías recurrentes, lluvias irregulares, lluvias torrenciales, suelos poco fértiles, diversidad de tipos de suelos y con baja o nula nutrición. En la zona árida de la mixteca los productores asocian en el mismo sistema la producción, el cuidado del medio ambiente, la conservación del suelo, la emigración temporal a las ciudades, los sistemas de cargos, las festividades religiosas desarrollan el sentido común enfrentando a diario los problemas, ese esfuerzo no se toma en cuenta cuando se plantan programas de apoyo a los que vivimos en regiones áridas. Muchos programas se han creado para solucionar las carencias en las regiones áridas; no han funcionado porque la esencia se pierde por la comunicación deficiente o por la corrupción. Queremos que nuestras voces se escuchen porque la experiencia acumulada en la lucha diaria por sobrevivir.



Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre

“Ejes Temáticos: Alimentación Sana y Nutritiva; Agricultura Familiar; y Marcos Legales, Políticas Públicas y Presupuestos para la Seguridad Alimentaria”



El miércoles 12 de octubre de 2016 en el Salón Aurora de la Cámara de Diputados, con la representación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, el MC Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión de Ganadería, asistió al Foro Nacional del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), evento preparatorio para llegar al 7° Foro del FPH de América Latina y el Caribe a realizarse en el Senado de la República en la Ciudad de México del 09 al 11 de noviembre de 2016.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



En el acto inaugural, se contó con la presencia de la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa y la Diputada Delia Guerrero Coronado, ambas coordinadoras del FPH Capítulo México, quienes dieron la bienvenida a los asistentes y su mensaje respecto a las actividades inherentes al Foro, de igual manera se contó con la presencia del Dr. Fernando Soto Baquero, Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, por último la inauguración del evento estuvo a cargo del Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El Foro fue dividido en tres grandes temas, el primero correspondió a la “Nutrición Adecuada y Alimentación Saludable”, a cargo de los siguientes ponentes, por la parte Académica la Dra. Yareli Gutiérrez Gómez, catedrática del Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México; por la Sociedad Civil el Lic. Juan Pablo Castelblanco, representante de LATGROW; el Funcionario Público, Dr. Abelardo Ávila Curiel, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; el moderador fue el Diputado Felipe Reyes Álvarez, Grupo Parlamentario del PRD.

El segundo tema fue “La Agricultura Familiar, Cambio Climático y Desarrollo Rural para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza Rural”, el ponente Académico fue el Dr. Sergio Barrales Domínguez, Rector de la Universidad Autónoma de Chapingo; por la Sociedad Civil, Lic. Álvaro Urreta Fernández, Red Mexicana por la Agricultura Familiar y Campesina; el Funcionario Público, Mtra. Paulina Escobedo Flores, Directora General Desarrollo Territorial y Organización Rural de la SAGARPA, el moderador fue el Diputado Jesús Serrano Lora, Grupo Parlamentario de Morena.

En tercer tema correspondió a los “Marcos Legales, Políticas Públicas y Presupuestos Adecuados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional”, el ponente Académico fue el Ing. Jesús Guzmán Flores, Investigador del CEDRSSA; por la Sociedad Civil la Mtra. Liza Covantes Torres, FIAN, Colectivo Zacahuitzo; el Funcionario Federal, la Mtra. Mely Romero Celis, Subsecretaria Desarrollo Rural de la SAGARPA, la moderadora fue la Diputada Iveth Bernal Casique, Grupo Parlamentario del PRI.

El desarrollo de las ponencias inició con la Dra. Yareli Gutiérrez Gómez, su tema fue sobre la alimentación saludable para una buena nutrición y salud, un derecho para la vida. La alimentación es un derecho fundamental de todos los seres humanos, el alimento es un elemento esencial para que los seres humanos puedan vivir, el derecho a la alimentación adecuada está reconocido por diversos instrumentos del



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



derecho internacional, incluyendo México. Para lograr la alimentación saludable o el derecho de tener acceso a la alimentación, los habitantes deben tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, es decir deben tener derecho a la seguridad alimentaria, esta se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico de manera permanente a los alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente, para satisfacer las necesidades nutrimentales y también las preferencias alimentarias para poder llevar una vida activa saludable.

La seguridad alimentaria, tiene un impacto directo en el estado de nutrición y por ende en el estado de salud de la población, en nuestro país, estratificado por área urbano y rural, comenta que una tercera parte de la población en el área urbana, tiene seguridad alimentaria y en el área rural solo una quinta parte de la población, el resto sufre de inseguridad alimentaria en algún grado de intensidad, aproximadamente el diez por ciento de la población en México, sufre de inseguridad alimentaria grave que es sinónimo de hambre.

El panorama epidemiológico en México es preocupante, dado que se encuentra en una transición epidemiológica nutricional, la cual se caracteriza por presentar la doble cara de la enfermedad, por un lado no se han resuelto los problemas de deficiencia nutrimental cuando nos enfrentamos a los problemas de exceso, a todo esto se le llama mal nutrición, lo podemos comprobar si lo vemos en el estado de nutrición en diferentes etapas de la vida; el estado de nutrición en menores de cinco años, los niños tienen una alta prevalencia de desnutrición crónica, manifestándose con retraso del crecimiento y baja talla, al mismo tiempo, se tiene una alta prevalencia de exceso de peso, aquí se muestra la doble cara de la enfermedad, en donde se tiene retraso de crecimiento con manifestación de desnutrición crónica y por otro lado obesidad que es el sobrepeso.

El retraso del crecimiento en los primeros dos años de vida, provoca daños irreversibles en la talla adulta, la talla baja se asocia en menor escolaridad, menor cantidad de ingresos en el adulto y por supuesto a menor capital humano de los países. La prevalencia de anemia es alta, en menores de cinco años el 23%, misma que va disminuyendo a través de las etapas de la vida, sin embargo, sigue siendo un importante problema de salud pública. El estado de nutrición en los adultos no es diferente, aún más alarmante, ya que siete de cada diez tiene exceso de peso, los escolares adolescentes uno de cada tres sufre de sobrepeso y talla baja.

La prevalencia nacional de anemia en mujeres embarazadas y no embarazadas es aproximadamente el 12%, entonces cuando hablamos de alimentación adecuada o el derecho a la alimentación de acuerdo a las estadísticas, nuestro problema no es un



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



problema de acceso a la energía, el problema es de acceso a alimentos con alta calidad de nutrientes. La alimentación adecuada, debe ser un factor prioritario en nuestro país a través del curso de la vida. Las recomendaciones de alimentación saludable que da la Dra. Yareli Gutiérrez Gómez, son la lactancia materna, consumo de frutas y verduras cinco al día, consumo de cereales integrales y leguminosas, favorecer el consumo de agua simple y pescado, disminuir el consumo de carnes rojas, carnes procesadas, alimentos y bebidas con alto contenido de grasa, azúcar y sodio. Una buena alimentación debe ser suficiente, variada, adecuada, equilibrada e inocua, es indispensable el consumo de agua.

El siguiente ponente fue el Lic. Juan Pablo Castelblanco, quien tiene una empresa dedicada a promover la responsabilidad social y ambiental en los modelos globales del sector primario, ellos proponen un manejo responsable de la producción agro industrial bajo lineamientos de responsabilidad social y ambiental, mediante la implementación de innovaciones de tecnología tradicional, tecnología orgánica y su aplicación a la fisiología y nutrición, promueve una nueva agricultura más constructiva que reactiva y destructiva, implementar una agricultura que restaure equilibrios perdidos, que proteja nuestros escasos recursos naturales, generando impactos sociales, educativos, ambientales y económicos. Su trabajo en campo le ha permitido realizar propuestas agrícolas integradas a planes de ordenamiento territorial.

Por su parte, el Dr. Abelardo Ávila Curiel, menciona la necesidad de una alimentación saludable, tenemos que remitirnos a las prácticas de alimentación de nuestra cultura y ver qué fue lo que destruimos. Nuestro país genera, ochenta mil millones de dólares al año por la venta de productos azucarados, que casi no generan impuestos, le propone al Legislativo que analizará el esquema fiscal en la que están estos productos. Hasta que se cuantificó el daño de la obesidad a la economía, a la salud, a la fuerza de trabajo y a todo el ecosistema, fue cuando entonces hicieron una ley de regulación. Si no se modifica el esquema de apoyo fiscal, político, a la producción de la industria chatarra, no vamos a poder transformar realmente esta tragedia de enfermedades y de obesidad en nuestro país.

El segundo panel con el tema de “Agricultura Familiar, Cambio Climático y Desarrollo Rural para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza Rural”, inicio con la ponencia del Dr. Sergio Barrales Domínguez, señalando que las plantas son capaces de fijar la energía del sol, transformarla en energía química y finalmente lo utilizamos en la actividad cotidiana. A nivel de atmosfera vamos a encontrar oxígeno (O₂) y bióxido de carbono (CO₂), la planta toma el CO₂ y lo combina con las moléculas del agua, dando un carbohidrato simple.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Las plantas producen carbohidratos, proteínas, vitaminas y otras más especializadas producen café, todo esto derivado de la evolución natural. El metano, óxido de nitrógeno y el ozono son responsable del cambio climático, también se culpa a los agrónomos por usar altas cantidades de sustancias químicas. Frente al cambio climático, hay que hacer agricultura en invernaderos, pero aquí también hay que pensar cómo usar el agua de manera racional, es una reflexión que tenemos que tomar, para abrir una unidad de producción se necesita agua.

Posteriormente continuó el Lic. Álvaro Urreta Fernández, afiliado a una organización de productores en verduras y hortalizas, el 90% de su producción se comercializa en la central de abastos. Menciona que tienen un proyecto muy importante de semillas biogénéticas, pretendiendo que el total de su cosecha, se quede en México y no en otros países. Señala que los asuntos rurales son de gran importancia, siempre y cuando sean productivos, considerando su rentabilidad en la zona de producción, que el trabajo sea de campesino a campesino, buscar a las personas encargadas con el asunto de la inocuidad, concentración transparente horizontal sin intermediarios y reforzar la central de abastos en lugar de construir otros mercados.

La siguiente ponencia correspondió a la Mtra. Paulina Escobedo Flores, señalando sus actividades en la SAGARPA como es el desarrollo territorial y la organización rural. En México hay 53 millones de pobladores en pobreza, 28 millones tienen carencia alimentaria y 8.9 viven en zonas rurales. El índice global de la seguridad alimentaria en 2016, menciona que México ocupa el 35° lugar de 109 países. La SAGARPA tiene 9 programas y 43 componentes; en esta ocasión y para el Foro los de interés son dos el Programa de Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar (DECAF) y el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), con un presupuesto de 500 y 2,904 millones de pesos, respectivamente. Las acciones que está llevando la SAGARPA es el impulso a la agricultura, desarrollo comunitario, cadenas de valor, desarrollo de competencias y acciones para jóvenes y mujeres.

Para el año 2017, el Campo en Nuestras Manos, es un proyecto diseñado para las mujeres que habitan en las zonas rurales; otro proyecto importante es el del impulso a la productividad, implementado para apoyar siete estados, Tabasco, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, México y Puebla, con grupos de al menos sesenta productoras, dedicadas a la producción de miel, café, cerdos y cabras, entre otros. En el 2016 se han desarrollado talleres y foros de micro finanzas en todo el país, en apoyo a las mujeres productoras, impulsando la innovación, desarrollo tecnológico y asistencia técnica, todas estas actividades apoyadas por la Dirección General de Extensionismo Rural.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



El reto de la Seguridad Alimentaria la SAGARPA es el incremento de la inversión pública en investigación de desarrollo, inversión en infraestructura agrícola y captación de agua para pequeños productores. Los recursos del PESA en 2016, apoyaron actividades en la agricultura familiar en zonas rurales. Al componente de Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar (DECAF) se le destinaron 500 millones de pesos, de los cuales el 40% fue destinado a proyectos productivos de agregación de valor y el 60% para granjas familiares en zonas urbanas. El DECAF participa en zonas de alta y muy alta marginación y busca contribuir a la seguridad alimentaria al igual que el PESA.

El tercer y último panel fue relacionado a los Marcos Legales, Política Pública y Presupuestos Adecuados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. El primer ponente fue el Ing. Jesús Guzmán Flores, mencionando que la parte medular del derecho a la alimentación es, adquirir alimentos con suficiente calidad, generando las condiciones necesarias, para que la gente se alimente bien, no solo se trata de programas para repartir dinero y alimentos, sino generar condiciones para que siempre tengamos alimentos.

Un aspecto fundamental en la producción de alimentos, es que sea uno autosuficiente o se puedan adquirir en los sistemas de abasto. Por su parte, la Maestra Mely Romero Celis, menciona que en todo momento, se debe de poner a disposición de las familias, suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades y preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana. La legislación mexicana, señala que es responsabilidad del Gobierno, garantizar el derecho a la alimentación. Los alimentos básicos de fácil acceso y económicos a las familias deben ser el maíz, trigo, frijol y arroz.

La SAGARPA impulsa acciones, programas y políticas públicas para fomentar la productividad, para tener alimentos suficientes, nutritivos y saludables. De igual manera su gran interés es la sanidad, inocuidad y calidad de los alimentos, la sanidad en México tiene un reconocimiento Internacional, actualmente se producen alimentos limpios y de calidad, que permiten abrir mercados en todo el mundo. El artículo 4° Constitucional, señala que todos los mexicanos tenemos derecho a la alimentación de calidad, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, también señala la obligación de incrementar la productividad con alimento de calidad.

El último ponente fue la Maestra Liza Cervantes Torres, señalando que desde el año 2011, ha colaborado con diferentes legisladores en apoyo en la cruzada del Frente Parlamentario contra el Hambre, ya que la alimentación tiene que ser reconocida como un derecho humano. Menciona que, en México en el año 1985, a consecuencia



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



del temblor, se organizaron grupos los ciudadanos y los del campo, dándose cuenta de que en ambos lados se padecía de hambre, por lo que decidieron formar un grupo llamado Frente por el Derecho a la Alimentación, mismo que elaboró una petición formal para su atención al hambre, presentándose a los legisladores en el año de 1992, atendida en ese entonces por la Comisión de Bienes y Consumo de Servicios.

El evento finalizó con un mensaje de la Diputada Iveth Bernal Casique, misma que clausuró los trabajos del Foro Nacional del Frente Parlamentario Contra el Hambre.



Foro “Lo Pecuario y la Seguridad Alimentaria para el Desarrollo Rural Sustentable”



El miércoles 26 de octubre de 2016, la Comisión de Ganadería y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), realizaron el Foro “Lo Pecuario y la Seguridad Alimentaria para el Desarrollo Rural Sustentable”, celebrado en el Lobby del Edificio “E” de la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, señaló que las actividades ganaderas, ofrecen un sin número de alternativas a realizar en el marco de la sustentabilidad, como es la captura de carbono a través de la siembra de árboles, la producción de gas con la



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



utilización biodigestores, producción de abono orgánico con lombricomposta, la reutilización del agua proveniente del proceso productivo y la disminución del sobrepastoreo.

Además, es una actividad necesaria, generadora de empleos, con demandas para la alimentación y con un futuro prometedor, pues de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para el 2050 el consumo de carne será de 73 por ciento superior al actual y el de leche 58 por ciento, por lo tanto, es importante considerar como produciremos con un enfoque más sustentable.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, resaltó que la ganadería genera empleo para el 20 por ciento de la población del orbe y medios de subsistencia para 987 millones de pobres; suministran un tercio del consumo mundial de proteína animal, cuyo porcentaje es del 33 por ciento y el 17 por ciento de la energía.

De acuerdo con la FAO la ganadería contribuye a la transición nutricional, con una amplia dieta más rica y variada; genera cerca del 1.4 por ciento del PIB mundial y 40 por ciento del Agrícola; aunque compite con los cultivos, también funciona como amortiguador de la escasez de cereales; proporciona a la población mundial 58 millones de toneladas de proteína del más alto valor biológico.

Antes el Director General del CEDRSSA, Mtro. Héctor Hugo Olivares Ventura, explicó los objetivos de este Foro y dijo que las ponencias y comentarios de los expertos servirán para la elaboración de estrategias, de propuesta y para enriquecer el trabajo legislativo, con miras a mejorar el sector pecuario nacional.

El presidente del CEDRSSA Diputado Hugo Cabrera Ruíz comentó que la información que se genere en el Foro servirá para la elaboración de políticas públicas que le sirvan al país y a los productores y calificó al Centro como un verdadero laboratorio de ideas, sobre todo de conocimiento para legisladores y público en general que necesitan información veraz para la elaboración de programa y planes de trabajo.

Como primer ponente se contó con la presencia del presidente de la Comisión de Innovación y Transferencia de Tecnología de la CNOG, Ing. Antonio Manuel García González habló del tema “El Aporte del Sector Pecuario en la Sustentabilidad”, en la que resaltó la historia de la ganadería, la cual inició su desarrollo en 1519, principalmente con caballos utilizados para las operaciones militares y con los años se introdujeron cerdos a México.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Hoy en día, los ganaderos tienen bases firmes que dan certidumbre a la inversión en el sector, como ejemplo de ello, dos terceras partes del territorio nacional se destinan a la actividad; se cuenta con un Padrón Ganadero Nacional de un millón 200 mil unidades de producción que se tienen perfectamente bien ubicada, con datos de sus inventarios y producción.

Se cuenta con la Ley de Organizaciones Ganaderas que proporciona un marco jurídico a la actividad y que ayuda a la integración de los ganaderos a través sus 2 mil Asociaciones Locales, 44 Uniones Ganaderas Regionales y 26 especializadas y de Criadores de Ganado de Registro, todas agremiadas a la CNOG, siendo un brazo fundamental en la aplicación de políticas públicas coadyuvando como organismo auxiliar del gobierno.

En lo referente a los beneficios el año pasado se exportaron cerca de un millón de bovinos en pie y más de 400 mil toneladas de carne; el valor de estas fue de 26 mil 700 millones de dólares y por primera vez en la historia se tiene un superávit comercial agroalimentario de cerca de dos mil millones de dólares. Además, México ocupa el lugar 12 como productor de alimentos, el 7 en proteína animal y este mismo lugar en carne de res.

El Dr. Eduardo González Valenzuela, profesor investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia “Dr. Norberto Treviño Zapata”, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, segundo ponente con el tema “Manejo de Pastizales o Agostaderos”, en el que recomendó mantener las tierras saludables, diversas y sustentables, a través de la manipulación del pastizal y la combinación óptima de beneficios y servicios para la sociedad de manera sustentable y así tener una actividad ganadera exitosa.

A su vez el Dr. Antonio Hernández Beltrán, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-Región Veracruz, de la Universidad Veracruzana, presentó su ponencia “La Sustentabilidad de la Ganadería en el Trópico Húmedo Mexicano” en el que abordó el tema del cambio climático y la ganadería y los beneficios de la sustentabilidad. En este último tema propuso establecer políticas públicas de compensación a productores que adopten tecnología de bajo carbono, bajo un esquema de sustentabilidad.

Al Foro asistieron los Diputados Evelyn Soraya Flores Carranza, Ivette Bernal Casique, Fabiola Guerrero Aguilar, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Gerardo Federico Salas Díaz y Francisco Javier Santillán Ocegüera entre otros invitados, además de presidentes y representantes de organizaciones de productores.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre
de
América Latina y el Caribe “México 2016”



7° FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MÉXICO 2016

CIUDAD DE MÉXICO DEL 9 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016



El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados, asistió a la inauguración oficial del 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), celebrado el día miércoles 09 de noviembre del 2016, en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República en la Ciudad de México.

En el magno evento, se contó con la asistencia de Senadores (as) y Diputados (as) integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), así mismo, de invitados parlamentarias (as) de África y Europa.

Posteriormente y con la representación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, el MC Arturo Enciso Serrano y Lic. Omar Anaya Mandujano, Secretario



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Técnico y Asesor Parlamentario, respectivamente, de la Comisión de Ganadería, asistieron al desarrollo de los trabajos del Foro celebrados del 09 al 11 de noviembre de 2016.

En el Foro se emitieron conocimientos, estrategias y experiencias que han repercutido en el éxito de los FPH para su consolidación, de manera sistematizada en su planificación anual, mediante materiales audiovisuales y publicaciones.

Uno de los resultados obtenidos, es que el FPH ha sido agendado como tema de atención en los países, luchando contra el hambre y la malnutrición, así como, la soberanía alimentaria de las naciones, como una voluntad política, tal como se manifiesta en la Agenda del 2030 de Desarrollo Sostenible, y en su ODS2: "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible", adicionalmente a estas actividades, se ha logrado el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, entrando en vigor este 04 de noviembre de 2016; ahora en los parlamentos latinoamericanos y caribeños, se están discutiendo leyes de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

Para el desarrollo de los trabajos, el Foro se dividió en tres líneas temáticas. La primera fue los "Marcos Legales, Políticas Públicas y Presupuestos Adecuados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional", las ponencias estuvieron a cargo de los representantes del FPH de México, Costa Rica, San Vicente y Las Granadas; los comentarios fueron realizados por el FPH de República Dominicana, el moderador fue el representante del FPH de Argentina.

La segunda línea temática fue la "Nutrición adecuada y Alimentación Saludable", los ponentes fueron los representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y del FPH de Uruguay y Bolivia; los comentarios fueron presentados por el FPH de El Salvador, el moderador fue el representante del FPH del Parlamento Andino.

La tercera línea temática fue la "Agricultura Familiar, Cambio Climático y Desarrollo Rural para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza Rural", las ponencias fueron realizadas por los representantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), FPH de Ecuador y FPH de Centroamérica (PARLACEN); los comentarios correspondieron al FPH de Paraguay, el moderador fue el representante del FPH de Colombia.

Los trabajos realizados en cada uno de los grupos de discusión, fueron divididos por regiones, Sudamérica, Mesoamérica, El Caribe, y Otras Regiones; obteniéndose los siguientes acuerdos:



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Primer Línea Temática

- Impulsar marcos legales para la erradicación del hambre y la malnutrición, incluyendo leyes marco en parlamentos regionales, como PARLATINO, PARLACEN y el PARLANDINO, abarcando materias legislativas diversas, tales como salud, educación, economía, agricultura, pesca, acuicultura, protección social, derechos humanos, género, desarrollo territorial, medio ambiente y recursos naturales, entre otros;
- Contribuir desde los parlamentos el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y seguimiento de la inseguridad alimentaria y nutricional, para alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, así como, su análisis comparativo contra la legislación vigente, impulsando leyes adecuadas;
- Trabajar en conjunto con los Poderes Ejecutivos, sociedad civil, sector privado y la academia en nuestros países, para contribuir al desarrollo de políticas públicas interinstitucionales, que apunten a la confluencia de la política social, productiva, territorial y medio ambiental, con un enfoque transversal de gobernanza participativa;
- Ejercer el control político, para fortalecer los sistemas de transparencia del servicio público y de rendición de cuentas, en los ámbitos relacionados con la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional;
- Promover acciones de control político, para que el ejercicio fiscal sea responsable y adecuado para el correcto financiamiento de las políticas y programas dirigidos a la soberanía y seguridad alimentaria nutricional, abogando por la suficiente asignación presupuestaria de éstos y previniendo reducciones que afecten la realización progresiva del derecho humano a la alimentación, con pleno respeto a la soberanía de cada país;

Segunda Línea Temática

- El combate al sobrepeso y la obesidad, en especial de niños, niñas y adolescentes, poniendo este tema en el más alto nivel de prioridad de las agendas legislativas; asimismo, el desarrollo de mecanismos legales, cuyo propósito sea el acceso a los alimentos sanos y nutritivos de manera ininterrumpida de toda la población, que sean sostenibles, diversificados y culturalmente apropiadas, con énfasis en el acceso a niñas, niños, mujeres gestantes y en período de lactancia materna, personas de edad avanzada, población rural, comunidades indígenas y otros grupos de atención prioritaria; Impulsar marcos legales, que dispongan la implementación de políticas públicas con un desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y saludables, que busquen la producción de



alimentos saludables e ino cuos, diversos y culturalmente adecuados, con especial énfasis en la regulación de alimentos a la venta en los mercados, a través de un etiquetado informativo; lo anterior, para el correcto ejercicio del derecho humano a la alimentación de los ciudadanos y ciudadanas;

- Desarrollar mecanismos legales para que se implementen políticas públicas para promover el consumo responsable de alimentos, la reducción del desperdicio de alimentos en la etapa de consumo y la correcta gestión de los mismos;
- Impulsar dietas saludables, actividad física de la población y disminución del consumo de alimentos ultra - procesados.

Tercer Línea Temática

- Mejorar los marcos legislativos existentes e impulsar, en su caso, nuevas normativas que fortalezcan la agricultura familiar, campesina, comunitaria, indígena y afrodescendiente, como un sector estratégico para el logro de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, desarrollando instrumentos para el correcto financiamiento del sector, el acopio, circuitos cortos de comercialización local y las compras públicas a la pequeña agricultura, acceso al agua, derecho de acceso a la tierra, fomento a la innovación para la producción local de alimentos, capacitación agraria principalmente de la mujer rural;
- Promover políticas diferenciadas para el fortalecimiento de la agricultura familiar de tipo productivo, social y agroecológico; el sector productivo eficiente es aquel que cuenta con el correcto apoyo, superando la situación de subsistencia, alejándose de la pobreza; por lo anterior, se busca que las estrategias de desarrollo social, humano y reducción a la pobreza, pongan especial atención en el sector rural, comunidades indígenas y afrodescendientes, promoviendo la participación social y el desarrollo territorial en su diseño e implementación;
- Promover en nuestros países, la ratificación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, adaptando los marcos legales vigentes y la institucionalidad existente para su correcta implementación; asimismo, exigir a los países contaminantes que integran el Acuerdo de París, que asuman compromisos y obligaciones a fin de disminuir los gases de efecto invernadero; es necesario generar instrumentos legales, que permitan el desarrollo productivo agrícola y pecuario, protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad;
- Promover el desarrollo territorial rural, fortaleciendo la pequeña agricultura y la sostenibilidad medioambiental, para enfrentar el cambio climático, con énfasis en la protección de la Biodiversidad, utilizando marcos legales vinculantes y voluntarios vigentes, como el Acuerdo de París y las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra y los Bosques;



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



- Centrar esfuerzos en acciones, que reconozcan el rol del sustento de poblaciones vulnerables como son las mujeres, jóvenes e indígenas en la agricultura familiar, campesina, indígena y comunitaria, desarrollando marcos jurídicos que permitan maximizar la producción de alimentos de manera sustentable, asegurando empleos dignos e igualdad de oportunidades en el acceso a la propiedad de la tierra. Por otra parte, es necesario promover instrumentos, que fortalezcan a la mujer campesina e indígena en el sector rural, frenando la carencia de fuerza de trabajo, sobre todo por los jóvenes, debido a falta de oportunidades;
- Promover mecanismos que apoyen el precio justo a través de la compra pública de la producción, mediante la asociatividad y mejoramiento en las cadenas de valor; promoviendo de esta manera, la eliminación del paradigma que asimila a la agricultura familiar con agricultura de subsistencia y pobreza.

De manera genérica, los integrantes del FPH manifestaron que desarrollarán mecanismos de diálogo permanente con parlamentarios (as) de otras regiones del mundo en la lucha contra el hambre y la malnutrición, buscando coincidencias políticas, estratégicas e intercambio de experiencias legislativas, que enriquezcan su función, impulsando y aprobando leyes que garanticen la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, con una información adecuada de lo que consumimos a través del etiquetado de alimentos procesados.

Los FPH existentes se fortalecerán, mediante la implementación de un modelo que facilite la transición desde los parlamentarios que terminan y aquellos que los relevan en sus funciones, participando en foros locales, nacionales, subregionales y regionales para compartir experiencias legislativas, en el ámbito de la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.

Se fortalecerán las alianzas estratégicas existentes con agencias de cooperación, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, así como, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), que como entidad regional ha desarrollado una estrategia conjunta con la FAO para apoyar a los FPH; asimismo, establecer puentes con otros organismos de integración regional como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y la CELAC, entre otras.

Se dieron a conocer los avances de la Ley Modelo de Agricultura Familiar, y Ley Modelo para la Reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos, que están en proceso de aprobación en el PARLATINO, se mencionó la Ley de Alimentación Escolar recientemente aprobada en Honduras, el progreso de la Ley del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en México, y las iniciativas legislativas que está



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



promoviendo el FPH de Colombia: también se señaló el Proyecto de Ley de Agricultura Familiar Campesina, Étnica y Comunitaria, el Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la iniciativa de Ley Popular que crea un Programa Nacional de Reducción de Uso de Agrotóxicos en Brasil, la aprobación de la Ley de Comedores Comunitarios y Populares aprobada en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México; la aprobación de la Ley de Tierras y Territorios Ancestrales, y el avance de la Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico, sometida a consulta pre legislativa en Ecuador, entre otros muchos avances legislativos.

Los representantes de las Cortes Españolas, propusieron realizar una reunión parlamentaria internacional en España, con el tema de la lucha contra el hambre y la malnutrición. Se puso de manifiesto, la importancia de la cooperación internacional para hacer posible este evento; se agradeció especialmente a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC); y a la FAO por su valiosa contribución y constante apoyo.

Se realizó la designación de la nueva Comisión Coordinadora Ejecutiva del FPH, integrada por la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa de México como Coordinadora Regional; Diputada Marlene Madrigal de Costa Rica como Subcoordinadora para Mesoamérica; Senador Hugo Richer de Paraguay como Subcoordinador de Suramérica; y el Ministro Cesar Saboto como Subcoordinador del Caribe. Se designó por unanimidad a Uruguay como el país anfitrión del 8° Foro del FPH para el año 2017.

Finalmente se agradeció al Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a su Frente Parlamentario contra el Hambre y en general al pueblo mexicano por la organización de este magno evento y la hospitalidad brindada, asimismo, todos los asistentes parlamentarios. Los trabajos del 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, fueron clausurados el día viernes 11 de noviembre de 2016.



5. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS





- **Productores Primarios con Ingresos Menores a 420 Mil Pesos Anuales Quedan Exentos de Llevar Contabilidad Electrónica**



Esta mañana el Presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, señaló que entre los cambios que trae la miscelánea fiscal, se ha incluido una modificación para que los productores del sector primario que tenían la obligación de llevar contabilidad electrónica, independientemente del monto de sus ingresos, ahora con la reforma, estén exentos de hacerlo cuando sus ingresos sean menores a 16 unidades económicas, es decir, una facturación menor a los 426 mil pesos al año. “Esto es un beneficio claro para los campesinos, para que los pequeños productores ya no deban llevar contabilidad electrónica, sí sus ingresos son menores a 420 mil pesos anuales”.

Precisó que esta modificación beneficia alrededor de cinco millones de productores del sector primario incluidos los productores agrícolas, pecuarios, pesqueros, silvícolas, entre otros, que producen esencialmente alimentos para nuestro país.

Con ello se les exenta de gastos administrativos o bien, de trámites que hubieran tenido que realizar ante el SAT y, sobre todo, se protege su condición de que no puedan ser requeridos por autoridad fiscal.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo dijo que en las condiciones en las que muchos pequeños productores desempeñan su actividad en el campo, no se cuenta con los elementos de infraestructura o de capacidad administrativa para cumplir esta obligación, que de haber permanecido los pondría en una



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



situación de incumplimiento con todo lo que esto significa como la limitación para acceder a programas de apoyo.

Señaló que esta propuesta del Grupo Parlamentario del PRI, afortunadamente fue incluido en el dictamen de la Comisión de Hacienda.

– **Ampliar a 20 Meses el Plazo Establecido en el Artículo Segundo Transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015**

En la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes 29 de noviembre de 2016, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el ámbito de sus atribuciones amplíe a veinte meses el plazo establecido en el artículo transitorio segundo, de la norma oficial mexicana, NOM-001-SAG/GAN-2015 del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, dicho Acuerdo fue aprobado en votación económica.

Con fecha 01 de diciembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se pospone hasta el día 01 de febrero de 2017 la obligatoriedad de los Sistemas de Identificación establecidos en la NOM anteriormente cita.

– **Análisis al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 por la Comisión de Ganadería**

Los Legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, conscientes de que el paquete económico 2017 tiene como objeto estratégico, preservar la estabilidad macroeconómica y fiscal, mediante acciones que permitan mitigar los riesgos del complicado contexto económico internacional y su impacto en las finanzas públicas como política de estado; presentaron la opinión al PPEF 2017, posterior a su análisis, correspondiente al sector ganadero, mediante las siguientes consideraciones.

En el sector agropecuario laboran 7 millones de personas, siendo necesario direccionar las políticas para ser más eficientes, hacer al campo más productivo



y con mayor equidad. La inversión en el campo es sembrar paz, es necesario pasar del volumen al valor de la producción para obtener mayor riqueza.

México, tiene 25 millones de mexicanos en zonas rurales, trabajan casi 6.7 millones, 13% son mujeres y en su mayoría son sustento de sus familias. El sector agroalimentario aporta el 8.1% al PIB Nacional, vale 93 mil millones de dólares, lo que corresponde a producir diariamente 10.6 millones de dólares por hora de alimentos, esa es la potencia en la que se ha constituido México.

El sector agroalimentario crece 3% en promedio por año, comportamiento que hemos sostenido en estos últimos 4 años. En cuanto al crecimiento económico en materia agroalimentaria, para el año 2015 el valor de las exportaciones llego a 26,700 millones de dólares, teniendo como principal mercado a los Estados Unidos de Norteamérica con un 82%, esto equivale a exportar 70 millones de dólares diariamente a los EU, dicha situación permitió tener una balanza superavitaria desde más de 21 años, mérito de los productores y programas implementados por el ejecutivo federal.

México ocupa el 12° lugar como productor de alimentos en el mundo de 194 países totales, para 2018, México pretende ser el 11° lugar. La FAO sugiere que para el año 2050, el mundo deberá producir al menos un 70% más de alimentos en el mundo. Por lo que es necesario que el PPEF 2017, continúe destinando recursos a las Unidades Económicas Productivas Pecuarias a través de proyectos productivos con tecnología, innovación, capacitación y transferencia.

La disminución que presenta el PPEF y el PEC 2017, dejara de apoyar a los más de 1.5 millones de productores en el sector pecuario, mismos que contribuyen de manera vital en la seguridad alimentaria de México.

Con base en las anteriores consideraciones, mediante el consenso y acuerdo de los Diputados Integrantes de esta Comisión de Ganadería, propusieron las siguientes ampliaciones de presupuesto al sector ganadero:

Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector Ganadero.

La Comisión de Ganadería en su 11ª Reunión Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2016 y su continuación como Reunión Permanente de fecha 04 de noviembre de 2016, analizó de manera detallada el PPEF 2017 correspondiente al sector ganadero, concluyendo aprobar por mayoría de los Diputados Integrantes de dicha Comisión, que los recursos programados, no reflejan las



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



necesidades reales requeridas en las Unidades Económicas Pecuarias, es por ello, que se presenta la propuesta de ampliación adicional de \$7,263.3 millones de pesos de recursos a los programados por \$19,463 millones de pesos en el PPEF 2017, dando una suma total de \$26,726.3 millones de pesos.

La ampliación solicitada, obedece al incremento plasmado en la Minuta del Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado en la Cámara de Diputados, enviada a la Cámara de Senadores, mediante Oficio de la Mesa Directiva del 20 octubre de 2016.

Finalmente, la Cámara de Diputados autorizó, un incremento de \$2,095.54 millones de pesos que representa un 10.81% más al programado de \$19,463 millones de pesos, dando un gran total de \$21,558.54 millones de pesos.

Nota. En el Capítulo 6 de este documento, se explica a mayor detalle.

– **Análisis al Texto de las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero y Concurrencia con las Entidades Federativas de la SAGARPA**

Mediante oficio No. LXIII/CG/0115/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, enviamos al Lic. Jose E. Calzada Roviroso, Secretario de la SAGARPA, ciertas adecuaciones a las Reglas de Operación de los Programas de Fomento Ganadero y Concurrencia con Entidades Federativas, obtenidas en la página electrónica del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en su segunda revisión enviadas a la SHCP el 28 de noviembre de 2016.

Lo anterior, derivado de los acuerdos obtenidos en la 12ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados de fecha 06 de diciembre de 2016.

Programa de Fomento Ganadero 2017

Derivado de la revisión a los Conceptos de Apoyo para cada uno de los Componentes establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PEF 2017), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016, y con la finalidad de dar un ordenamiento a los apoyos diferenciados del sector primario en las Unidades de Producción Pecuaria y los de la transformación de los productos pecuarios en las Unidades Económicas Pecuarias; los Diputados integrantes de la Comisión de



Ganadería, proponemos las siguientes adecuaciones y reacomodo de los Conceptos de Apoyo, como se muestra en el siguiente cuadro, en su última columna del lado derecho “**Debe de Decir**”.

Componente	Dice: Concepto Apoyo	Debe de Decir: Concepto Apoyo
Capitalización Productiva Pecuaria (Sector Primario)	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos - Perforación de Pozos Pecuarios - Repoblamiento y Rescate - Infraestructura y Equipo en las UPP 	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura, Maquinaria y Equipo - Material Genético (Sementales, vientres, rescate de hembras, recría, semen y embriones)
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva (Postproducción)	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivos a la Postproducción Pecuaria - Recría Pecuaria - Reproducción y Material Genético Pecuario - Manejo de Ganado - Ganado Alimentario - Sistemas Producto Pecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura, Maquinaria y Equipo - Incentivos a la Postproducción Pecuaria - Sistemas Producto Pecuarios
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuario	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios - Recursos Zoogenéticos Pecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuario - Recursos Zoogenéticos Pecuarios - Acompañamiento Técnico a Proyectos Autorizados
Sustentabilidad Pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Bioseguridad Pecuaria - Mantenimiento y Reconversión de Praderas y Agostaderos 	<ul style="list-style-type: none"> - Bioseguridad Pecuaria - Paquetes Tecnológicos (Reproductivo, Praderas y Agostaderos).
PROGAN Productivo	<ul style="list-style-type: none"> - PROGAN Productivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin Cambios.

Por lo anterior, es necesario realizar ajustes en el monto y porcentajes de recursos federales a apoyar, esto permitirá hacer más congruentes los Programas de la SAGARPA destinados al Sector Ganadero; la propuesta de los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, es la siguiente:

Componente	Debe de Decir: Concepto Apoyo	Debe de Decir: % de Apoyo
Capitalización Productiva Pecuaria (Sector Primario)	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura, Maquinaria y Equipo - Material Genético (Sementales, vientres, rescate de hembras, recría, semen y embriones) 	50
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva (Postproducción)	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura, Maquinaria y Equipo - Incentivos a la Postproducción Pecuaria 	50
	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas Producto Pecuarios 	Nacional 100 Estatal 50
Investigación,	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuario 	75



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuario	- Acompañamiento Técnico a Proyectos Autorizados	
	- Recursos Zoogenéticos Pecuarios (Hasta 20 Millones de Pesos).	100
Sustentabilidad Pecuaría	- Bioseguridad Pecuaría - Paquetes Tecnológicos (Reproductivo, Praderas y Agostaderos).	50

Programa de Fomento Ganadero y de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 2 del Programa de Fomento Ganadero y de Concurrencia con las Entidades Federativas, referente al objetivo común de aumentar la productividad, y de los Artículos 5 y 6 Fracción I, de los referidos programas, respectivamente, en cuanto a la atención prioritaria de los municipios y localidades que se contemplan en el Sistema Nacional Contra el Hambre, "Sin Hambre" y las localidades de alta y muy alta marginación, clasificadas por la CONAPO; los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, proponemos que en los Lineamientos Generales de ambos Programas, se incluya un párrafo como se indica a continuación:

Las Instancias Ejecutoras del Programa, deberán documentar la información socioeconómica y productiva de los productores solicitantes para definir su estratificación, con la finalidad de hacer más eficiente el uso de los recursos públicos y la focalización de los apoyos.



6. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO





13° ENCUENTRO NACIONAL GANADERO 2016

Ponencia Magistral:

Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2017 - Aprobado por la Cámara de Diputados



En el marco del 13° Encuentro Nacional Ganadero, realizado el viernes 18 de noviembre de 2016, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se llevó a cabo una serie de ponencias magistrales, en donde el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura, presentó el “Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PPEF 2017), aprobado por la Cámara de Diputados”.

En este evento, se contó con la presencia de algunos de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Ganadería, mismos que manifestaron un amplio



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



reconocimiento al Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, por su sensibilidad política, capacidad de negociación, liderazgo en el trabajo de propia Comisión y su habilidad para lograr acuerdos, asimismo, el de mantener la unidad de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, que también preside.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su presentación hizo un análisis al PPEF 2017, por Programa y por recursos solicitados como Comisión de Ganadería ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, finalmente mostro los montos aprobados por la Cámara de Diputados.

SAGARPA

- Programa de Fomento Ganadero: El PPEF inicial 2017, le etiquetó 2,798.1 millones de pesos (MDP), finalmente se logró una ampliación presupuestal de 300 MDP, equivalentes a un 10.72%, quedando finalmente con 3,098.1 MDP.
- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas: El PPEF inicial 2017, no le etiquetó recursos, finalmente se logró una ampliación presupuestal de 733.54 MDP, equivalentes a un 100.00%, por lo tanto, el monto final es el mismo.
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria - Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales: El PPEF inicial 2017, le etiquetó 957.1 MDP, finalmente se logró una ampliación presupuestal de 220 MDP, equivalentes a un 22.99%, quedando finalmente con 1,177.1 MDP.
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores - Atención a Siniestros Agropecuarios: El PPEF inicial 2017, le etiquetó 3,616.6 MDP, finalmente se logró una ampliación presupuestal de 250 MDP, equivalentes a un 06.91%, quedando finalmente con 3,866.6 MDP.
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores - Proyectos Productivos (FAPPA): El PPEF inicial 2017, le etiquetó 762.5 MDP, sufriendo una reducción presupuestal de 8.0 MDP, equivalentes a un -1.05%, quedando finalmente con 754.5 MDP.
- Desarrollo de Zonas Áridas: El PPEF inicial 2017, le etiquetó 789.7 MDP, sin cambio.
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: El PPEF inicial 2017, le etiquetó 6,554.9 MDP, sin cambio.

SEDESOL - Liconsa



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



- Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche - Adquisición de Leche a Productores Nacionales: El PPEF inicial 2017, le etiquetó 1,641.7 MDP, sin cambio.

SHCP - Banca

- Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural: El PPEF inicial 2017, le etiquetó 2,342.4 MDP, finalmente se logró una ampliación presupuestal de 600 MDP, equivalentes a un 25.61%, quedando finalmente con 2,942.4 MDP.

Las ampliaciones correspondieron a AGROASEMEX con 100 MDP, Financiera Nacional de Desarrollo (FND) con 450 MDP y FIRA con 50 MDP; BANSEFI y FOCIR, sin cambio.

Finalmente concluyo diciendo, que el monto total logrado de ampliación al PPEF 2017 en el Sector Ganadero fue de 2,095.54 MDP, que equivalen a un 10.81% de incremento, por lo que agradeció a los Diputados (as) presentes de la Comisión de Ganadería, su decidido apoyo legislativo.

Posteriormente, pidió la palabra el Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, manifestando que se hizo un buen trabajo, ya que se logró rescatar recursos importantes para el desarrollo del sector pecuario, tuvimos que discrepar con nuestros propios compañeros para la asignación de presupuesto en el Programa de Concurrencia que estaba en ceros, un reconocimiento a nuestro Presidente Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, que se fajó para rescatar al sector más de dos mil millones de pesos adicionales.

Hizo un resumen de algunas de las estrategias y acciones tomadas en la Comisión de Ganadería a la cual pertenece, mencionó que con el liderazgo del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, han preparado iniciativas de gran calado, no son ocurrencias; en este sentido, presentamos una iniciativa que ya está en Comisiones, referente a la Ley de Coordinación Fiscal, para que se considere a los pequeños y medianos productores de leche, como proveedores preferentes en los programas de Desayunos Escolares que manejan los Gobiernos Estatales y Municipales a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, que anualmente nosotros les etiquetamos. De igual forma, se presentó una Reforma a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con la finalidad de combatir el abigeato y sea integrado en el catálogo de delitos federales, para que los delincuentes no puedan salir bajo fianza; otro tema importante, es la presentación de la Iniciativa para elevar a rango Constitucional, temas como la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, como un primer paso para crear una verdadera Ley Federal, tanto vegetal como animal.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



En la intervención de la Diputada Evelyn Soraya Flores Carranza, agradeció la invitación de participación en el panel de “Plática con el Poder Legislativo”, además de sentirse orgullosa de pertenecer a la Comisión de Ganadería, porque le da la oportunidad de representar a los ganaderos lecheros, específicamente del Estado de Jalisco, para lograr lo mejor con la colaboración del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, es necesario lograr un mejor precio para este producto, en beneficio de los pequeños y medianos productores. Reconoció el trabajo del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo y de sus compañeros Diputados de la Comisión de Ganadería, ya que hicieron valer la voz de los productores en el presupuesto para el sector ganadero 2017. Queríamos que la Concurrencia no desapareciera, porque son acciones y recursos que llegan a los productores pequeños y que no debemos descuidarlos. El sector social en el campo, es muy importante, tenemos que seguirlo fortaleciendo y todos los integrantes estamos comprometidos con el sector.

El Diputado Carlos Federico Quinto, agradeció de igual manera la invitación a participar en este evento tan relevante, ya que congrega a los ganaderos de todo el país, los temas que se abordaron en este Encuentro, amplían el panorama de los productores pecuarios, principalmente los que tienen que ver con la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

En la intervención de la Diputada Iveth Bernal Casique, anfitriona de este Encuentro, por ser representante de la población de la Zona Sur del Estado de México, dio la bienvenida a todos los ganaderos del país. Felicitó a los integrantes de la Comisión de Ganadería a la cual pertenece, por los logros obtenidos en el presupuesto del sector ganadero 2017, que muchas otras comisiones no pudieron obtener, sin embargo, con la responsabilidad, dedicación y desvelo de muchos Diputados, logramos un buen presupuesto para el sector ganadero, ahora nos toca vigilar, que se cumpla y traduzca en bienestar para los productores, para que mejoren su productividad e ingreso. Con el apoyo del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, se ha venido trabajando en el proyecto de Tierra Caliente, con el Estado de México, Guerrero y Michoacán, en temas pecuarios, de seguridad y turismo, entre otros. Actualmente se están trabajando en temas sanitarios y con el apoyo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se han implementado casetas y otras acciones para cuidar las zonas libres de enfermedades.

Finalmente, el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, cerro la mesa de la “Plática con el Poder Legislativo”, en su mensaje dijo que tenemos Funcionarios, Diputadas y Diputados comprometidos, que trabajan de manera honrada, con el



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



mayor compromiso y esfuerzo por cumplir su misión y lograr los objetivos, en este caso a los legisladores de la Comisión de Ganadería, les agradezco su compromiso para lograr mejores beneficios a los ganaderos. Es importante destacar, que la Cámara de Diputados a través de sus distintas Comisiones, logró recuperar en el PPEF 2017, opinar las Reglas de Operación implementadas por el Ejecutivo Federal, en particular las de la SAGARPA, existe el compromiso en ambos poderes de que el presupuesto se aplique con responsabilidad y eficiencia efectiva, para que llegue a los que más lo necesitan. Queda claro, que la Comisión de Ganadería asume el compromiso con el sector pecuario, para que los programas o acciones públicas que se diseñen, privilegieran a los pequeños y medianos productores de este país. Por su atención, muchas gracias.



7. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS





Los **Asuntos Generales Resueltos**, corresponden a los asuntos que esta Comisión de Ganadería atendió, resolvió o que se encuentran en trámite de atención, durante este período que se informa, como Minutas, Iniciativas o Proposiciones, para Dictamen a Comisión Única, Comisiones Unidas o para Opinión; así como, atención a los acuerdos que se toman en las Reuniones Ordinarias, como a continuación se muestran:

Asuntos Resueltos en Comisión Única:

1. **Expediente 4269.** Dictamen Negativo a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los Artículos 6° y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada Edith Yolanda López Velasco (PRI).

Estatus. Atendida el 23 de febrero de 2016, en la 13ª Reunión Ordinaria.

Acuerdo Único. - Se desecha la Iniciativa que reforma el artículo 6 y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la Diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, suscrita por Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, de fecha 20 de octubre de 2016.

2. **Expediente 4374.** Dictamen Positivo a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Proponente: Diputada Mirza Flores Gómez (Movimiento Ciudadano).

Estatus. Atendida el 23 de febrero de 2016, en la 13ª Reunión Ordinaria.

Artículo Único. - Se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el actual segundo para pasar a ser tercero al artículo 3o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 3o.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **propiciará el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones ganaderas para el desarrollo de sus actividades garantizando la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades.**

Para tales efectos, la Secretaría coordinará sus acciones con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en el ámbito de sus correspondientes atribuciones para la debida aplicación de esta Ley.

...



3. **Expediente 5054.** Dictamen Positivo a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al Artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada María Victoria Mercado Sánchez (Movimiento Ciudadano).

Estatus. Atendida el 23 de febrero de 2016, en la 13ª Reunión Ordinaria.

Artículo Único. - Se reforma el artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 174.- Al que **distribuya**, ordene el suministro o suministre a animales destinados al abasto alguna sustancia o alimento prohibidos a los que hace alusión esta Ley y demás disposiciones de salud animal, será sancionado con tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo de multa.

4. **Expediente 5115.** Dictamen Positivo a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el Artículo 4º de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputado David Mercado Ruiz (PRI).

Estatus. Atendida el 23 de febrero de 2016, en la 13ª Reunión Ordinaria.

Artículo Único. - Se reforma el onceavo párrafo del artículo 4 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 4.- Para los efectos de la Ley se entiende por:

Acreditación: ... a Bienes de origen animal:

Bienestar Animal: Estado en que el animal tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano; para lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I “Del Bienestar de los Animales” de esta Ley.

Biodisponibilidad: ... a Zona libre:

5. **Expediente 4124.** Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal.

Proponente: Diputado Federico Döring Casar (PAN).

Estatus. Atendida al cambiar de turno.

Cambio de Turno: Oficio No. D.G.P.L.63-II-6-1260, Expediente 4124 de fecha 27 de octubre de 2016, pasa Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para Dictamen, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



- 6. Expediente 3566.** Dictamen Positivo a la Proposición con Punto de acuerdo por el que exhorta a las Procuradurías Generales Estatales, para que en coadyuvancia con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la SAGARPA, realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado.

Proponente: Diputado Gerardo Federico Salas Díaz (PAN).

Estatus. Atendida el 05 de octubre de 2016, en la 10ª Reunión Ordinaria.

Acuerdo Único: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales Estatales, para que se coordinen con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para que les apoye en las investigaciones correspondientes al delito de abigeato, mediante la información que tienen registrada en sus bases de datos.

Asuntos Resueltos en Comisiones Unidas:

- 1. Expediente 3330.** Dictamen Positivo con Modificaciones a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 110, 111 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Salas Díaz Gerardo Federico (PAN).

Estatus. Atendida el 06 de diciembre de 2016, en la 12ª Reunión Ordinaria.

Acuerdo Único: Se reforman los Artículos 110, 111, 154 y 178, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Acuerdos Atendidos Derivados de las Reuniones Ordinarias:

Derivado de las Reuniones Ordinarias, realizadas en el período que se informa, por acuerdo de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, se emitieron 5 oficios dirigidos a diferentes funcionarios públicos, como se describen a continuación:

- 1.** Solicitar la presencia ante esta Comisión de Ganadería, a los Funcionarios Públicos responsables de los diferentes programas y componentes, requeridos por los Diputados.

Acciones Implementadas. En atención al Acuerdo de fecha 12 de septiembre de 2016, se les envió Oficio a los Integrantes de la Comisión, solicitando los temas a tratar con los funcionarios públicos.



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Del análisis y agrupamiento de los temas solicitados por los Diputados, se definió atender los temas de la Coordinación General de Ganadería (CGG) y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

La reunión de trabajo con el MVZ Francisco J. Gurría Treviño, Coordinador General de Ganadería, se realizó el martes 27 de septiembre de 2016, en la Sala Veracruz de este Recinto Legislativo; con una asistencia de 16 Diputados.

La reunión solicitada al MVZ Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe del SENASICA, se realizó en la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión.

2. Presentar un exhorto como Comisión de Ganadería, para que la CONAGUA y SAGARPA, instrumenten un programa para la regularización de pozos de abrevadero y de represas para la ganadería, en alcance al anuncio del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, en la Asamblea General Ordinaria de la CNOG en Baja California.

Acciones Implementadas. El anuncio del Presidente de la República, se refiere al “Decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuentan con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 mayo 2016.

Por lo anterior, la propuesta para la regulación de pozos de abrevadero y de represas para la ganadería, mediante el Decreto fue Atendida.

Adicionalmente y mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2016, se solicitó al **Lic. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la CONAGUA**, los avances que se tiene en cuanto al otorgamiento de las nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuentan con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004, correspondientes al sector ganadero por entidad federativa.

La respuesta de la CONAGUA, se recibió por oficio el 28 de septiembre de 2016, informando lo siguiente: Existen 18,905 usuarios con Títulos vencidos en el sector ganadero. Solamente 1,318 que representa el 7%, han presentado solicitud de adhesión al Decreto, de los cuales 81 se les ha otorgado una nueva concesión y a 1,237 se encuentran en proceso de resolución.

Ante esta situación, el 17 de octubre de 2016, se giró otro oficio a las Organizaciones Ganaderas a nivel nacional, solicitando su apoyo para implementar acciones que le permita a los productores pecuarios, realizar en



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



tiempo y forma la solicitud de adhesión y el trámite de nueva concesión de aguas nacionales ante la CONAGUA, ya que el plazo para realizarlo concluye el 31 de diciembre de 2016.

3. Avance al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, Secretaría de Salud y Secretaría de Economía, a fin de implementar el consumo de la leche fluida de origen mexicano.

Acciones Implementadas. Se informó a los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, la respuesta emitida por las dependencias, como se indica a continuación:

La SAGARPA, mediante Oficio de fecha 30 de mayo de 2016, mismo que fue recibido por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura el día 27 de julio de 2016, da respuesta positiva en atención al Punto de Acuerdo.

La Secretaría de Salud, mediante Oficio de fecha 30 de junio de 2016, recibido por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura el día 27 de julio de 2016, da respuesta positiva en atención al Punto de Acuerdo.

La Secretaría de Economía, mediante Oficio de fecha 23 de agosto de 2016, mismo que fue recibido por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura el día 11 de octubre de 2016, da respuesta manifestando que no es de su competencia el Punto de Acuerdo.

4. Seguimiento puntual al ejercicio de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, específicamente los del sector ganadero.

Acciones Implementadas. En atención al Acuerdo, con fecha 12 de diciembre de 2016, se envió un Oficio al Lic. José E. Calzada Roviroso, Secretario de la SAGARPA, solicitando lo siguiente: En el marco normativo del Artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a los Informes Trimestrales de la ejecución presupuestal de los Programas, éstos nos sean remitidos conforme a dicho ordenamiento, y en su caso nos permitan tener reuniones con el personal responsable de esta actividad, para aclarar dudas o comentarios, requeridos por los Diputados de esta Comisión.

5. Adecuaciones a las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, específicamente al de Fomento Ganadero y Concurrencia con Entidades Federativas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

3° INFORME DE ACTIVIDADES



Acciones Implementadas. En atención al Acuerdo, con fecha 12 de diciembre de 2016, se envió un Oficio al Lic. José E. Calzada Roviroza, Secretario de la SAGARPA, solicitando lo siguiente: Se revise la propuesta de adecuaciones a las referidas Reglas de Operación 2017, solicitando su amable apoyo, para que estas en caso de ser procedentes, se vean reflejadas en la publicación del Diario Oficial de la Federación.



8. INVITADOS ESPECIALES



Invitados
Especiales



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
3° INFORME DE ACTIVIDADES



Durante las Reuniones Ordinarias y de Trabajo, se tuvieron diferentes invitados Gubernamentales, de Organizaciones Ganaderas, Instituciones Educativas y de Investigación, entre otros, como se señalan a continuación:

Funcionarios Públicos. Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, Secretario de la SAGARPA, Mtra. Mely Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural – SAGARPA, MVZ Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe del SENASICA, MVZ Francisco J. Gurría Treviño, Coordinador General de Ganadería – SAGARPA, Ing. Víctor Celaya del Toro, Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la SAGARPA, Dr. Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez, Director General de Salud Animal del SENASICA y el MVZ Hugo Frago Sánchez, Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA.

Representantes de Organizaciones Ganaderas. MVZ Salvador Álvarez Moran e Ing. Homero García de la Llata, Tesorero y Secretario, respectivamente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), Ing. Wulfrano Estrada Zubia, Presidente del Consejo Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios, A. C. (CONARGEN), Dr. Antonio Marusich Fernández, Director del Fondo de Aseguramiento de la CNOG, Dr. Sergio Soltero Gardea, Director General del Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A. C. (COFOCALEC) y Asesor de la CNOG, Dr. Juan Ramón González Sáenz Pardo, Director de Salud Animal de la CNOG, Sr. Heriberto Hernández Cárdenas, Presidente de la Organización de Porcicultores del País (OPORPA), Lic. Gerardo Ramos Combustón, Unión de Sonora, Enrique Ávila, UGR de Porcicultores del Estado de México, Jesús López Tostado, Unión de Porcicultores de Guanajuato, Víctor Ochoa, Granjas Carol de México, José Valenzuela, Unión de Porcicultores de Sonora, Alfonso Jiménez, Grupo Mirasol de Jalisco, Manuel Romo, Proten Animal de Huevo San Juan, Carlos Ramírez, Gena Agropecuaria, Luis Vázquez, Presidente de los Porcicultores Ciudad Mochis.

Instituciones Educativas y de Investigación. El Dr. Eduardo González Valenzuela, profesor investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia “Dr. Norberto Treviño Zapata”, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; Ing. Antonio Manuel García González, Presidente de la Comisión de Innovación y Transferencia de Tecnología de la CNOG; Dr. Antonio Hernández Beltrán, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Región Veracruz de la Universidad Veracruzana.

Sector Privado: Lic. Luis García Castillo y Lic. Andrés Piedra Ibarra, ambos del Despacho de Negocios, Estudios y Proyectos, S.A. de C.V., entre otros.



9. RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LA COMISIÓN





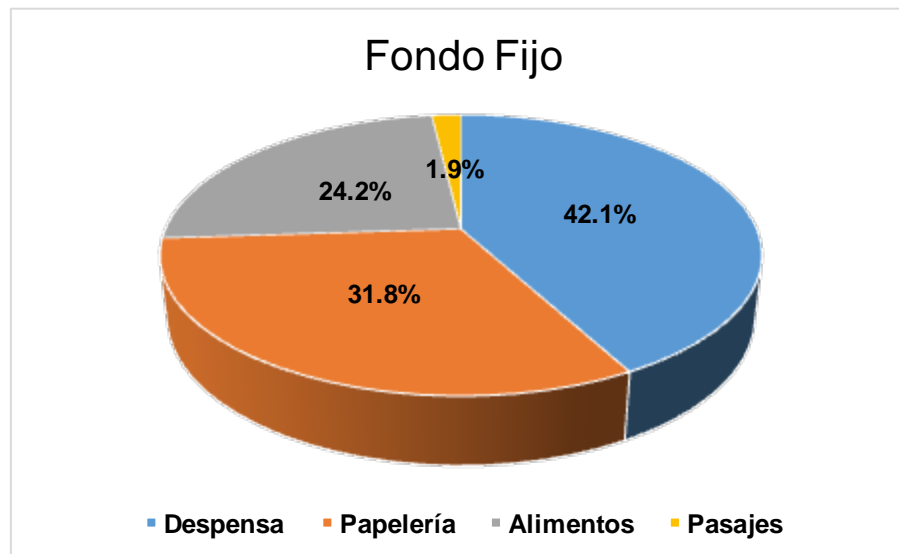
Recursos Económicos Destinados a la Comisión de Ganadería

A continuación, se detalla para este periodo que se informa, los Recursos Financieros Asignados y Ejercidos a esta Comisión de Ganadería, para los conceptos del Fondo Fijo y Fondo Revolvente (Gasto de Operación).

**Recursos Financieros Asignados y Ejercidos
Septiembre 2016 a febrero 2017**

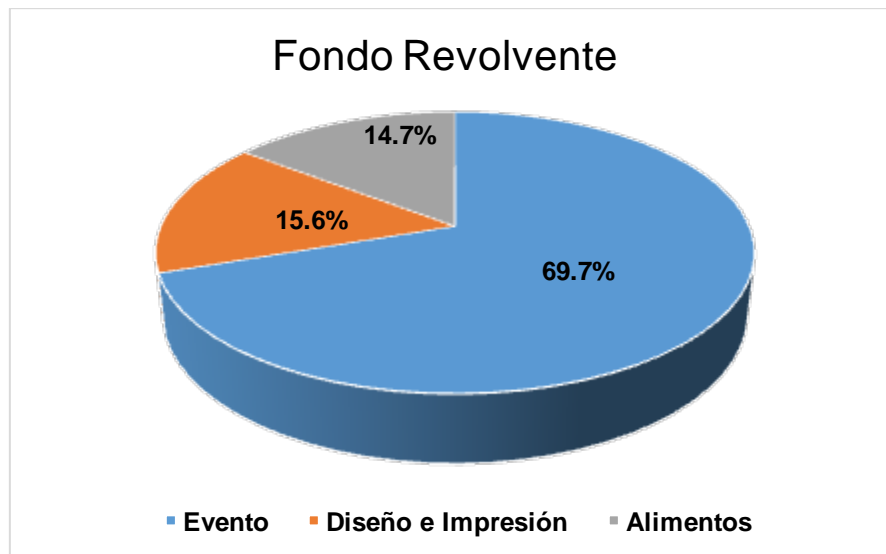
Concepto	Recursos (pesos)			Conceptos
	Programados	Ejercidos	Diferencia	
Fondo Fijo	57,000	33,655	23,345	Despensa, papelería, alimentos y pasajes
Fondo Revolvente	216,000	143,332	72,668	Diseño e Impresión, alimentos y evento.
Total	273,000	176,987	96,013	Diferencia a Favor
	100%	64.83%	35.17%	

Fondo Fijo. Para este período que se informa, se ejercieron \$33,655 pesos, que representan solamente el 59.04% del recurso programado; dichos recursos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. La distribución del gasto por concepto fue: 42.1% despensa, 31.8% papelería, 24.2% alimentos y 1.9% pasajes, como se muestra en la siguiente gráfica.





Fondo Revolvente. Para este período que se informa, se ejercieron \$143,332 pesos, que representan solamente el 66.35% del recurso programado; dichos recursos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. La distribución del gasto por concepto fue: 69.74% eventos, 15.60% diseño e impresión de documentos y 14.66% alimentos, como se muestra en la siguiente gráfica.



Los recursos ejercidos, correspondientes al mes de febrero para el Fondo Fijo, están por ser validados por la Dirección General de Finanzas; para el Fondo Revolvente, no se solicitaron recursos en enero y febrero de 2017.

Los recursos económicos destinados a la Comisión de Ganadería, se han ejercido en los conceptos establecidos por norma, mismos que se han venido comprobando y validando mensualmente ante la Dirección General de Finanzas, en apego a los **Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.**




10. APROBACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL








**APROBACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL
2016-2017**




PRESIDENTE

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
1.-		Diputado Oswaldo G. Cházaro Montalvo (PRI)			

SECRETARIOS

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
2.-		Diputado Antonio Amaro Cancino (PRI)			
3.-		Diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)			
4.-		Diputado Óscar García Barrón (PRI)			





No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
5.-		Diputado Hernán de Jesús Orantes López (PRI)			
6.-		Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)			
7.-		Diputado Rafael Valenzuela Armas (PAN)			
8.-		Diputado Elio Bocanegra Ruíz (PRD)			
9.-		Diputada Soraya Flores Carranza (PVEM)			







No.-	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
10.-		Diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA)			
11.-		Diputado Gerardo Federico Salas Díaz (PAN)			






INTEGRANTES

No.-	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
12.-		Diputada Iveth Bernal Casique (PRI)			
13.-		Diputado Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
14.-		Diputado Edgar Castillo Martínez (PRI)			
15.-		Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN)			
16.-		Diputado Moisés Guerra Mota (MC)			
17.-		Diputada Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)			
18.-		Diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
19.-		Diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)			
20.-		Diputado David Mercado Ruíz (PRI)			
21.-		Diputado Julián Nazar Morales (PRI)			
22.-		Diputado Cándido Ochoa Rojas (PVEM)			
23.-		Diputado Héctor Peralta Grappin (PRD)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
24.-		Diputada Marisol Vargas Bárcena (PAN)			
25.-		Diputado Ramón Villagómez Guerrero (PRI)			
26.-		Diputada Cynthia Gissel García Soberanes (Encuentro Social)			